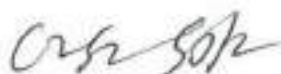
	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	---

AC-FLOR-1186-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
VALENCIA SALVADOR
Suscriptor 354143
Ruta 7610-18-055-005790
Dirección: C 11 2-74
Florida Valle



NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	_____
FIRMA:	_____
C.C	_____
FECHA:	_____

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la C 11 2-74 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 284-356, para un consumo de 72m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884863 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 361m³.
- Número de personas 4

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Al hacer revision no se encontro daño

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 63m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)





FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

02

DICIEMBRE

2022

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUScriptor

NOMBRE VALENCIA SALVADOR

CÓDIGO DEL SUScriptor 354143

DIRECCIÓN C 11 2-74 - CAMINO REAL

UBICACIÓN 7610-18-055-005790

AGUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 14/12/2022 a horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 11 2-74 - CAMINO REAL en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 884863)

OT - 1114823

NOMBRE
VALENCIA SALVADOR

DIRECCIÓN
C 11 2-74

MUNICIPIO
FLORIDA

ESTRATO
1

TELEFONO
5931967

UBICACIÓN
7610-18-055-005790

SUSCRIPTOR
354143

C.C
2564922

CONSUMO PROMEDIO
10

Fecha visita: 15-12-2011 Hora Inicio: 09:55 Hora Finalización: 10:05

CRITICA POR CRITICA X POR

Periodo: 2645 Consumo: 10 Lectura Anterior: 294 Lectura Actual: 294

Tipo Vivienda
RESIDENCIAL COMERCIAL OFICIAL
INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO
NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 4 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SIN TAPA SIN CONECTAR
DETERIORADO VIDRIO ROTO No. SERIAL MARCA 170099147
SELLO VIOLADO INVERTIDO DIAMETRO MEDIDOR

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES SANITARIOS OTROS
DUCHAS PISCINAS FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 1 LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES 1 OTROS
LAVAMANOS 1 DUCHAS 1 ORINALES

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE
ESCAPE MEDIDOR MEDIDOR ILEGIBLE INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
14-12-2011	367				Hacer 12 revisiones no con control de daño
15-12-2011	369				

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

Kevin Falcon	STAN R	
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	NOMBRE SERVIDOR REDES	FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código:
SGD-O-001
Versión No.: 01

AC-FLOR-1187-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
COY CARLOS JULIAN
Suscriptor 55812
Ruta 7610-18-060-000607
Dirección: CRA 14A Q 10 24
Florida Valle

NOTIFICACIÓN

NOTIFICADO: _____
FIRMA: CS
C.C _____
FECHA: _____

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CRA 14A Q 10 24 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 2004-2048, para un consumo de 44m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884854 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 2077m³.
- Número de personas 3

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Tiene una fuga en el sanitario, no le sella, se le informa al usuario

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 14m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)

	ACTA VISITA TECNICA (AT - 884864)			OT - 1114824	
	NOMBRE COY CARLOS JULIAN		DIRECCION CRA 14A Q 10 24	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 2
	TELEFONO	UBICACION 7610-18-060-000607	SUSCRIPTOR 55812	C.C. 55812	CONSUMO PROMEDIO 27

Fecha visita: CRITICA 14-12-22 PQR Hora Inicio: 4:15 PM Hora Finalización: 4:31 PM CRITICA X PQR

Periodo: 2645 Consumo: 25 Lectura Anterior: 2029 Lectura Actual: 2029


Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<u>X</u>	COMERCIAL	<u> </u>	OFICIAL	<u> </u>
	INDUSTRIAL	<u> </u>	ESPECIAL	<u> </u>	INQUILINATO	<u> </u>
	NUMERO FAMILIAS	<u>1</u>	No. PERSONAS	<u>3</u>	SERVICIO ACUED	ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR					
FUNCIONANDO	<u> </u>	SIN TAPA	<u>NO</u>	SIN CONECTAR	<u>NO</u>
DETERIORADO	<u>NO</u>	VIDRIO ROTO	<u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	140265132 -
SELLO VIOLADO	<u>NO</u>	INVERTIDO	<u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR	<u>1/2</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS					
LLAVES	<u>1</u>	SANITARIOS	<u>2</u>	OTROS	<u> </u>
DUCHAS	<u>2</u>	PISCINAS	<u> </u>	FUGAS SI	<u>Sanitario no sella</u>

OS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES					
SANITARIOS	<u>2</u>	LAVAPLATOS	<u>2</u>	LLAVES TERMINALES	<u>4</u> OTROS <u> </u>

140265129
65132
140265125



	FACTURACIÓN Y CARTERA		Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO		Versión No: 00

FECHA: 02 DICIEMBRE 2022 MUNICIPIO: FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR			
NOMBRE	COY CARLOS JULIAN	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	55812
DIRECCION	CRA 14A Q 10 24 - Cabecera Municipal	UBICACION	7610-18-060-000607

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 12-12-22 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CRA 14A Q 10 24 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994, "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

Renunció a la asistencia técnica

SI NO

Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	---

AC-FLOR-1188-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
RUBEN DARIO CANO RAMIREZ
Suscriptor 324093
Ruta 7610-18-060-000638
Dirección: C 10 N 14A 29 P 2
Florida Valle

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	_____
FIRMA:	_____ <i>CS</i> _____
C.C	_____
FECHA:	_____

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la C 10 N 14A 29 P 2 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 988-991, para un consumo de 25m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 12 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884885 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 998m³.
- Número de personas 2

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Todo se encuentra en buen estado

En tal sentido ACUAVALLE S.A E. S.P procederá a realizar el **cobro de 9m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

02

DICIEMBRE

2022

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

RUBEN DARIO CANO RAMIREZ

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

324093

DIRECCIÓN

C 10 N 14A 29 P 2 - San Antonio

UBICACIÓN

7810-18-060-000638

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 02-12-22 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 10 N 14A 29 P 2 - San Antonio en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentará en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


 EL NOTIFICADOR


 EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA : USUARIO

	ACTA VISITA TECNICA (AT - 884865)				OT - 1114825
	NOMBRE		DIRECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
	RUBEN DARIO CANO RAMIREZ		C 10 N 14A 20 P 2	FLORIDA	2
TELEFONO	UBICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROYECTOS	
7829271	7610-18-060-000638	324093	16880072	8	

Fecha visita: **CRITICA 12-12-22** PQR Hora Inicio: **10:40^h** Hora Finalización: **10:30^h** CRITICA PQR

Periodo: 2645 Consumo: 8 Lectura Anterior: 975 Lectura Actual: 975

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	COMERCIAL	<input type="checkbox"/>	OFICIAL	<input type="checkbox"/>
	INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/>	ESPECIAL	<input type="checkbox"/>	INQUILINATO	<input type="checkbox"/>
	NUMERO FAMILIAS	<u>1</u>	No. PERSONAS	<u>2</u>	SERVICIO ACUED	ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	<input type="checkbox"/>	SIN TAPA	<input checked="" type="checkbox"/>	SIN CONECTAR	<input checked="" type="checkbox"/>
DETERIORADO	<input checked="" type="checkbox"/>	VIDRIO ROTO	<input checked="" type="checkbox"/>	No. SERIAL MARCA	<u>140265157</u>
SELLO VIOLADO	<input checked="" type="checkbox"/>	INVERTIDO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIAMETRO MEDIDOR	<u>7/2</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	<u>4</u>	SANITARIOS	<u>1</u>	OTROS	<input type="checkbox"/>
DUCHAS	<u>1</u>	PISCINAS	<input type="checkbox"/>	FUGAS	<u>ND</u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	<u>1</u>	LAVAPLATOS	<u>1</u>	LLAVES TERMINALES	<u>4</u>	OTROS	<input type="checkbox"/>
LAVAMANOS	<u>1</u>	DUCHAS	<u>1</u>	ORINALES	<input type="checkbox"/>		

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	<input type="checkbox"/>	MEDIDOR PARADO	<input type="checkbox"/>	FUGA	<u>ND</u>	VISIBLE	<input type="checkbox"/>
ESCAPE MEDIDOR	<input checked="" type="checkbox"/>	MEDIDOR ILEGIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>			INVISIBLE	<input type="checkbox"/>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACION
12-12-22	998				TODO SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS

VISITA CON GEOFONO	DIA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

<u>RUBEN DARIO CANO RAMIREZ</u> NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	<u>carlos fernanda</u> NOMBRE SERVIDOR REDES	 FUNCIONARIO ACUAVALLE
<u>29309296</u> OBSERVACION DE CONTROL	 VERIFICADOR	 VERIFICADO



SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
OFICIO

Código:
SGD-O-001
Versión No.: 01

AC-FLOR-1189-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
PEREZ JULIO CESAR
Suscriptor 56087
Ruta 7610-18-065-000378
Dirección: CR 16 9 34 P2A2
Florida Valle

NOTIFICACIÓN

NOTIFICADO: es
FIRMA: _____
C.C _____
FECHA: _____

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CR 16 9 34 P2A2 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 3778-3824, para un consumo de 46m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884871 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 3839m³.
- Número de personas 2


Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Tiene una fuga en un sanitario, tiene el nivel alto, se le informo al usuario


En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 18m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023..

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)

	ACTA VISITA TECNICA (AT - 884871)				OT - 1114831
	NOMBRE PEREZ JULIO CESAR		DIRECCIÓN CR 16 9 34 P2A2	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 3
	TELEFONO	UBICACIÓN 7610-18-065-000378	SUSCRIPTOR 56087	C.C 56087	CONSUMO/MEDIO 23
Fecha visita: CRITICA 14-12-22 POR Hora Inicio: 10:45 AM Hora Finalización: 11:00 AM CRITICA X POR					
Periodo: 2645 Consumo: 23 Lectura Anterior: 3801 Lectura Actual: 3801					
Tipo Vivienda: RESIDENCIAL <u>X</u> COMERCIAL _____ OFICIAL _____ INDUSTRIAL _____ ESPECIAL _____ INQUILINATO _____ NUMERO FAMILIAS <u>1</u> No. PERSONAS <u>2</u> SERVICIO ACUED ALCANT _____					
CONDICIONES DEL MEDIDOR					
FUNCIONANDO _____ SIN TAPA <u>NO</u> SIN CONECTAR <u>NO</u> DETERIORADO <u>NO</u> VIDRIO ROTO <u>NO</u> No. SERIAL MARCA 7-478857 - SELLO VIOLADO <u>NO</u> INVERTIDO <u>NO</u> DIAMETRO MEDIDOR <u>7/2</u>					
REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS					
LLAVES <u>6</u> SANITARIOS <u>3</u> OTROS _____ DUCHAS <u>2</u> PISCINAS _____ FUGAS <u>5)</u> <u>Sanitarios y ducha</u>					
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)...INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES					
SANITARIO <u>3</u> LAVAPLATOS <u>1</u> LLAVES TERMINALES <u>4</u> OTROS _____ LAVAMANOS <u>2</u> DUCHAS <u>2</u> ORINALES _____					
REVISION DEL MEDIDOR					
ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO					

	FACTURACIÓN Y CARTERA		Código: M15 - F1	
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO		Versión No: 00	

FECHA: 02 DICIEMBRE 2022 MUNICIPIO: FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE: PEREZ JULIO CESAR CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR: 56087

DIRECCIÓN: CR 16 9 34 P2A2 - Cabecera Municipal UBICACIÓN: 7610-18-065-000378

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 12/12/22 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CR 16 9 34 P2A2 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores...." para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

 EL NOTIFICADOR
 EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica SI NO

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	---

AC-FLOR-1133-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
JOHANA ALEXANDRA MONTOYA GEORGE
Suscriptor 541731
Ruta **7610-18-003-000485**
Dirección: **C 18 17 14**
Florida Valle

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	<u><i>Johana Montoya</i></u>
FIRMA:	_____
C.C	_____
FECHA:	_____

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la C 18 17 14 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 16-43, para un consumo de 27m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884890 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 64m³.
- Número de personas 8

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones En el momento de la vista se observa que el medidor surte una vivienda que esta dividida en 8 Apartamentos, 4 estan ocupados y 2 desocupados, se verifica que todas ls instalaciones estan en buen estado

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 23m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023..

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.


Atentamente,



DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)

	ACTA VISITA TECNICA (AT - 884890)			OT - 1114851	
	NOMBRE JOHANA ALEXANDRA MONTOYA		DIRECCIÓN C 18 17 14	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 1
	TELEFONO 7948458	UBICACIÓN 7610-18-003-000485	SUSCRIPTOR 541731	C.C 43655316	CONSUMO PREVIOS 3
Fecha visita: <u>15-DIC-2022</u> Hora Inicio: <u>10:40</u> Hora Finalización: <u>10:45</u>					
CRITICA		PQR		CRITICA x PQR	
Periodo: 2645	Consumo: 3	Lectura Anterior: <u>19</u>	Lectura Actual: 19		
Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<u>Si</u>	COMERCIAL	OFICIAL	
	INDUSTRIAL	_____	ESPECIAL	INQUILINATO	
	NUMERO FAMILIAS	<u>3/</u>	No. PERSONAS	<u>8.</u>	
			SERVICIO ACUED	ALCANT	
CONDICIONES DEL MEDIDOR					
FUNCIONANDO	<u>Si</u>	SIN TAPA	<u>no</u>	SIN CONECTAR	<u>no</u>
DETERIORADO	<u>no</u>	VIDRIO ROTO	<u>no</u>	No. SERIAL MARCA	21VA374872
SELLO VIOLADO	<u>no</u>	INVERTIDO	<u>no</u>	DIAMETRO MEDIDOR	1
REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS					
LLAVES	_____	SANITARIOS	_____	OTROS	_____
DUCHAS	_____	PISCINAS	_____	FUGAS	_____
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES					
SANITARIO	<u>4</u>	LAVAPLATOS	<u>4</u>	LLAVES TERMINALES	<u>4</u>
LAVAMANOS	<u>4</u>	DUCHAS	<u>4</u>	ORINALES	_____

3187948458

	FACTURACIÓN Y CARTERA		Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO		Versión No: 00
FECHA:	<u>02</u>	<u>DICIEMBRE</u>	<u>2022</u>
	MUNICIPIO:		<u>FLORIDA</u>
DATOS DEL SUSCRIPTOR			
NOMBRE	<u>JOHANA ALEXANDRA MONTOYA GEORGE</u>		CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR <u>541731</u>
DIRECCIÓN	<u>C 18 17 14 - VILLA NANCY</u>		UBICACIÓN <u>7610-18-003-000485</u>

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 13-DIC-2022 en horas del MAÑANA realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 18 17 14 - VILLA NANCY en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR



Johana Montoya
EL NOTIFICADO 43655310.

Renunció a la asistencia técnica

SI NO

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	---

AC-FLOR-1134-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
MONROY SANCHEZ HENRY A
Suscriptor 221905
Ruta 7610-18-003-004000
Dirección: **CRA 18 # 13 - 45**
Florida Valle

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	<u>Henry A. Sanchez</u>
FIRMA:	_____
C.C	_____
FECHA:	_____

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CRA 18 # 13 - 45 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 4161-4192, para un consumo de 31m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884891 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 4211m³.
- Número de personas 3

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones En el momento de la vista se observa que todas las instalaciones internas están en buen estado, habitan 3 personas

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 13m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)



ACTA VISITA TECNICA (AT - 884891)

OT - 1114852

NOMBRE MONROY SANCHEZ HENRY A		DIRECCIÓN CRA 18 # 13 - 45	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 1
TELEFONO	UBICACIÓN 7610-18-003-004000	SUSCRIPTOR 221905	C.C. 221905	CONSUMO PROMEDIO 19

Fecha visita: 14-Dic-2022 Hora Inicio: 4:20 Hora Finalización: 4:25
 CRITICA PQR CRITICA X PQR

Periodo: 2645 Consumo: 17 Lectura Anterior: 4178 Lectura Actual: 4178

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<u>Si</u>	COMERCIAL	_____	OFICIAL	_____
	INDUSTRIAL	_____	ESPECIAL	_____	INQUILINATO	_____
	NUMERO FAMILIAS	<u>1</u>	No. PERSONAS	<u>3</u>	SERVICIO ACUED	ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	<u>Si</u>	SIN TAPA	<u>no</u>	SIN CONECTAR	<u>no</u>
DETERIORADO	<u>no</u>	VIDRIO ROTO	<u>no</u>	No. SERIAL MARCA	8922902
SELLO VIOLADO	<u>no</u>	INVERTIDO	<u>no</u>	DIAMETRO MEDIDOR	_____

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	_____	SANITARIOS	_____	OTROS	_____
DUCHAS	_____	PISCINAS	_____	FUGAS	_____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	<u>1</u>	LAVAPLATOS	<u>1</u>	LLAVES TERMINALES	<u>1</u>	OTROS	_____
LAVAMANOS	<u>1</u>	DUCHAS	<u>1</u>	ORINALES	_____		

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	<u>no</u>	MEDIDOR PARADO	<u>no</u>	FUGA	_____	VISIBLE	<u>no</u>
ESCAPE MEDIDOR	<u>no</u>	MEDIDOR ILEGIBLE	<u>no</u>			INVISIBLE	<u>no</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% (DEL CONSUMO)

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO (*)
<u>14-Dic-2022</u>	<u>4211</u>			

FACTURACIÓN Y CARTERA
 NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1
 Versión No: 00
 FLORIDA

FECHA: 02 DICIEMBRE 2022 MUNICIPIO: _____

NOMBRE: MONROY SANCHEZ HENRY A
 DIRECCIÓN: CRA 18 # 13 - 45 - Cabecera Municipal

DATOS DEL SUSCRIPTOR
 CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR: 221905
 UBICACIÓN: 7610-18-003-004000


ACUAVALLE S.A. ESP. le informa que el día 13-Dic-2022 en horas de _____ realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CRA 18 # 13 - 45 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994, "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentará en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Mario
 EL NOTIFICADOR

María Nubia A.
 EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica
 SI NO

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	---

AC-FLOR-1135-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
POLICARPO TORRES MONTA?O
Suscriptor 230537
Ruta 7610-18-005-000695
Dirección: CLL 12A # 21 - 82 P 2
Florida Valle

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	<u>Casa sola</u>
FIRMA:	_____
C.C	_____
FECHA:	<u>64/01 2023</u>

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CLL 12A # 21 - 82 P 2 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 1734-1746, para un consumo de 12m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884892 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL.
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 1751m³.
- Número de personas 0

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones En el momento de la visita se observa que el predio se encuentra desocupado

En tal sentido ACUAVALLE S.A E. S. P procederá a realizar el **cobro de 9m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.


Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)

	ACTA VISITA TECNICA (AT - 884892)			OT - 1114893	
	NOMBRE POLICARPO TORRES MONTA O		DIRECCIÓN CLL 12A # 21 - 82 P 2	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 1
	TELEFONO	UBICACIÓN 7810-18-005-000695	SUSCRIPTOR 230537	C.C 4779193	CONSUMO PREVIOS 2
Fecha visita: <u>14-Dic-2022</u> Hora Inicio: <u>4:50</u> Hora Finalización: <u>4:55</u>					
CRITICA: <u>PQR</u> CRITICA X <u>PQR</u>					
Periodo: 2645 Consumo: 2 Lectura Anterior: 1736 Lectura Actual: 1736					
Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	COMERCIAL	OFICIAL		
	INDUSTRIAL	ESPECIAL	INQUILINATO		
	NUMERO FAMILIAS	No. PERSONAS	SERVICIO ACUED ALCANT		
CONDICIONES DEL MEDIDOR					
FUNCIONANDO <u>Disocah</u>	SIN TAPA <u>no</u>	SIN CONECTAR <u>no</u>			
DETERIORADO <u>no</u>	VIDRIO ROTO <u>no</u>	No. SERIAL MARCA <u>91514615</u>			
SELLO VIOLADO <u>no</u>	INVERTIDO <u>no</u>	DIAMETRO MEDIDOR			
REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS					
LLAVES	SANITARIOS	OTROS			
DUCHAS	PISCINAS	FUGAS			
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES					
SANITARIO	LAVAPLATOS	LLAVES TERMINALES	OTROS		
LAVAMANOS	DUCHAS	ORINALES			
REVISION DEL MEDIDOR					
ERROR LECTURA	MEDIDOR PARADO	FUGA	VISIBLE		

	FACTURACIÓN Y CARTERA		Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO		Versión No: 00
FECHA:	<u>02</u>	<u>DICIEMBRE</u>	<u>2022</u>
	MUNICIPIO:		<u>FLORIDA</u>

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE	<u>POLICARPO TORRES MONTA O</u>	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	<u>230537</u>
DIRECCIÓN	<u>CLL 12A # 21 - 82 P 2 - Cabecera Municipal</u>	UBICACIÓN	<u>7810-18-005-000695</u>

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 14-Dic-2022 en horas de _____ realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CLL 12A # 21 - 82 P 2 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


EL NOTIFICADOR [Signature] EL NOTIFICADO [Signature]

Renuncia a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creación de documento

SI NO

Notificación
 con
 13-01-2022
 Descripion

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	---

AC-FLOR-1137-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
CARLOS CASTRO PRECIADO
 Suscriptor 227259
 Ruta 7610-18-005-002455
 Dirección: **CRA 19 # 13 - 11 P2**
 Florida Valle

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	<u>Carlo Solís</u>
FIRMA:	_____
C.C	_____
FECHA:	_____

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CRA 19 # 13 - 11 P2 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 886-824, para un consumo de 38m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884895 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 964m³.
- Número de personas 0

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones. Se ha visitado en varias ocasiones y no se encuentra a nadie para la revisión se deja constancia de lectura


En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 35m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.


Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
 Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)

 ACUAVALLE Más Por Vos	ACTA VISITA TECNICA (AT - 884895)				OT - 1114856
	NOMBRE CASTRO PRECIADO CARLOS		DIRECCIÓN CRA 19 # 13 - 11 P2		MUNICIPIO FLORIDA
	TELEFONO 6794666		UBICACIÓN 7610-18-005-002455		SUSCRIPTOR 227259
				C.C 98050019	CONSUMO PRECEDENTE 10
Fecha visita: <u>14-Dic-2022</u> Hora Inicio: <u>4:20</u> Hora Finalización: <u>4:25</u>					
CRITICA		PQR		CRITICA X	PQR
Periodo: 2645	Consumo: 11	Lectura Anterior: 897	Lectura Actual: 897		
Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<u>Si</u>	COMERCIAL	_____	OFICIAL
	INDUSTRIAL	_____	ESPECIAL	_____	INQUILINATO
	NUMERO FAMILIAS	_____	No. PERSONAS	_____	SERVICIO ACUED ALCANT
CONDICIONES DEL MEDIDOR					
FUNCIONANDO	<u>Si</u>	SIN TAPA	<u>No</u>	SIN CONECTAR	<u>No</u>
DETERIORADO	<u>No</u>	VIDRIO ROTO	<u>No</u>	No. SERIAL MARCA	<u>190040044</u>
SELLO VIOLADO	<u>No</u>	INVERTIDO	<u>No</u>	DIAMETRO MEDIDOR	_____
REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS					
LLAVES	_____	SANITARIOS	_____	OTROS	_____
DUCHAS	_____	PISCINAS	_____	FUGAS	_____
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES					
SANITARIO	_____	LAVAPLATOS	_____	LLAVES TERMINALES	_____ OTROS _____
LAVAMANOS	_____	DUCHAS	_____	ORINALES	_____
REVISION DEL MEDIDOR					
ERROR LECTURA	_____	MEDIDOR PARADO	<u>Si</u>	FUGA	_____

 ACUAVALLE Más Por Vos	FACTURACIÓN Y CARTERA		Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO		Versión No: 00

FECHA: 02 DICIEMBRE 2022 MUNICIPIO: FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE CASTRO PRECIADO CARLOS CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 227259
 DIRECCIÓN CRA 19 # 13 - 11 P2 - Cabecera Municipal UBICACIÓN 7610-18-005-002455

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 13-Dic-2022 en horas de Mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CRA 19 # 13 - 11 P2 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994, "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

 EL NOTIFICADOR

Jose S. L.
 EL NOTIFICADO

Renuncia a la asistencia técnica

SI NO

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	---

AC-FLOR-1138-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
BEDOYA S DAVID ALIRIO
Suscriptor 53304
Ruta 7610-18-005-003700
Dirección: CR 20 NO 13-26
Florida Valle

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	<u>Casa So la</u>
FIRMA:	_____
C.C	_____
FECHA:	<u>04 / 01 / 2023</u>

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CR 20 NO 13-26 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 3513-3542, para un consumo de 29m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. B64897 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL.
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 3557m³.
- Número de personas 4

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones En el momento de la visita se observa que tiene una fuga en el sanitario que esta debajo de las gradas, lo demas en buen estado


En tal sentido ACUAVALLE S.A.E. S.P procederá a realizar el **cobro de 8m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.


Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)

	ACTA VISITA TECNICA (AT - 884897)			OT - 1114858		
	NOMBRE BEDOYA S DAVID ALIRIO		DIRECCIÓN CR 20 NO 13-26	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 1	
	TELEFONO	UBICACIÓN 7610-18-005-003700	SUSCRIPTOR 53304	C.C 53304	CONSUMO PROMEDIO 15	
Fecha visita: <u>14-Dic-2022</u> Hora Inicio: <u>3:00</u> Hora Finalización: <u>3:05</u>						
CRITICA PQR		CRITICA X		PQR		
Periodo: 2645	Consumo: 14	Lectura Anterior: 3527	Lectura Actual: 3527			
Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<u>Si</u>	COMERCIAL	_____	OFICIAL	_____
	INDUSTRIAL	_____	ESPECIAL	_____	INQUILINATO	_____
	NUMERO FAMILIAS	<u>2</u>	No. PERSONAS	<u>4</u>	SERVICIO ACUED	ALCANT
CONDICIONES DEL MEDIDOR						
FUNCIONANDO	<u>Si</u>	SIN TAPA	<u>no</u>	SIN CONECTAR	<u>no</u>	
DETERIORADO	<u>no</u>	VIDRIO ROTO	<u>no</u>	No. SERIAL MARCA	<u>11004777</u>	
SELLO VIOLADO	<u>no</u>	INVERTIDO	<u>no</u>	DIAMETRO MEDIDOR	_____	
REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS						
LLAVES	_____	SANITARIOS	<u>1</u>	OTROS	_____	
DUCHAS	_____	PISCINAS	_____	FUGAS	_____	
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES						
SANITARIO	<u>3</u>	LAVAPLATOS	<u>2</u>	LLAVES TERMINALES	<u>2</u> OTROS _____	
LAVAMANOS	<u>3</u>	DUCHAS	<u>3</u>	ORINALES	_____	
REVISION DEL MEDIDOR						

	FACTURACIÓN Y CARTERA		Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO		Versión No: 00
FECHA:	<u>02</u>	<u>DICIEMBRE</u>	<u>2022</u>
MUNICIPIO:	<u>FLORIDA</u>		

DATOS DEL SUSCRIPTOR			
NOMBRE	<u>BEDOYA S DAVID ALIRIO</u>	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	<u>53304</u>
DIRECCIÓN	<u>CR 20 NO 13-26 - Cabecera Municipal</u>	UBICACIÓN	<u>7610-18-005-003700</u>

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 13-Dic-2022 en horas de tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CR 20 NO 13-26 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994, "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentará en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinda de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR		EL NOTIFICADO	
----------------	---	---------------	--

Renuncio a la asistencia técnica SI NO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código:
SGD-O-001
Versión No.: 01

AC-FLOR-1139-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
CHAMORRO VIAFARA SEBASTIANA
Suscriptor 358278
Ruta 7610-18-010-000650
Dirección: C 15 21 04
Florida Valle

NOTIFICACIÓN

NOTIFICADO: Caso solo
FIRMA: _____
C.C _____
FECHA: 24/01/2023

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la C 15 21 04 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 286-307, para un consumo de 21m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884899 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 316m³.
- Número de personas 2


Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones En el momento de la visita se observa que el medidor surte dos locales, una tienda y una fama, todas las instalaciones en buen estado


En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 12m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)

	ACTA VISITA TECNICA (AT - 884899)				OT - 1114880
	NOMBRE CHAMORRO VIAFARA SEBASTIANA		DIRECCIÓN C 15 21 04	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 1
	TELEFONO 4073750	UBICACIÓN 7610-18-010-000650	SUSCRIPTOR 358278	C.C 25719059	CONSUMO PROMEDIO 8
Fecha visita: <u>14-Dic-2022</u> Hora Inicio: <u>5:20</u> Hora Finalización: <u>5:25</u>					
CRITICA POR		CRITICA		X POR	
Periodo: 2645	Consumo: 8	Lectura Anterior: 294	Lectura Actual: 294		
Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<u>SI</u>	COMERCIAL	_____	
	INDUSTRIAL	_____	ESPECIAL	_____	
	NUMERO FAMILIAS	<u>2</u>	No. PERSONAS	<u>2</u>	SERVICIO ACUED ALCANT
CONDICIONES DEL MEDIDOR					
FUNCIONANDO	<u>SI</u>	SIN TAPA	<u>NO</u>	SIN CONECTAR	<u>NO</u>
DETERIORADO	<u>NO</u>	VIDRIO ROTO	<u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	<u>180177934</u>
SELLO VIOLADO	<u>NO</u>	INVERTIDO	<u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR	_____
REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS					
LLAVES	_____	SANITARIOS	_____	OTROS	_____
DUCHAS	_____	PISCINAS	_____	FUGAS	_____
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)...INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES					
SANITARIO	<u>2</u>	LAVAPLATOS	<u>NO</u>	LLAVES TERMINALES	<u>2</u> OTROS _____
LAVAMANOS	<u>2</u>	DUCHAS	<u>NO</u>	ORINALES	_____
REVISION DEL MEDIDOR					

	FACTURACIÓN Y CARTERA			Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO			Versión No: 00
FECHA:	<u>02</u>	<u>DICIEMBRE</u>	<u>2022</u>	MUNICIPIO: <u>FLORIDA</u>
DATOS DEL SUSCRIPTOR				
NOMBRE	<u>CHAMORRO VIAFARA SEBASTIANA</u>		CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	<u>358278</u>
DIRECCIÓN	<u>C 15 21 04 - VILLA NANCY</u>		UBICACIÓN	<u>7610-18-010-000650</u>

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 13-Dic-2022 en horas de Mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 15 21 04 - VILLA NANCY en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores..." para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentará en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creación de documento

Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

ORIGINAL - EMPRESA COPIA USUARIO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO


Código:
SGD-O-001
Versión No.: 01

AC-FLOR-1140-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
GUACHAVEZ BURBANO LUIS GONZALO
Suscriptor 308587
Ruta 7610-18-010-000660
Dirección: C 16 21-01
Florida Valle

NOTIFICACIÓN

NOTIFICADO: 
FIRMA: _____
C.C _____
FECHA: _____

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la C 16 21-01 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 2163-2213, para un consumo de 50m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884900 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 2243m³.
- Número de personas 2

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones en el momento de la visita se observa que tiene fuga en el sanitario, lo demás en buen estado, habitan dos personas

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 18m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

02

DICIEMBRE

2022

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE GUACHAVEZ BURBANO LUIS GONZALOCÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 308587DIRECCIÓN C 16 21-01 - VILLA NANCYUBICACIÓN 7810-18-010-000660

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 13-Dic-2022 en horas de Mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 16 21-01 - VILLA NANCY en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994, "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


 EL NOTIFICADOR


 EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica



SI



NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 884900)

OT - 1114861

NOMBRE GUACHAVEZ BURBANO LUIS GONZALO		DIRECCIÓN C 16 21-01	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 1
TELEFONO 7625312	UBICACIÓN 7610-18-010-000660	SUSCRIPTOR 308587	C.C 16894733	CONSUMO PROMEDIO 23

Fecha visita: 14-12-2022 Hora Inicio: 5:30 Hora Finalización: 5:35
 CRITICA PQR CRITICA X PQR

Periodo: 2645 Consumo: 22 Lectura Anterior: 2185 Lectura Actual: 2185

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>5</u>	COMERCIAL	OFICIAL
	INDUSTRIAL	ESPECIAL	INQUILINATO
	NUMERO FAMILIAS <u>1</u>	No. PERSONAS <u>2</u>	SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <u>Si</u>	SIN TAPA <u>no</u>	SIN CONECTAR <u>no</u>
DETERIORADO	VIDRIO ROTO <u>no</u>	No. SERIAL MARCA <u>20102669</u>
SELLO VIOLADO <u>no</u>	INVERTIDO <u>no</u>	DIAMETRO MEDIDOR

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	SANITARIOS <u>1</u>	OTROS
DUCHAS	PISCINAS	FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u>1</u>	LAVAPLATOS <u>1</u>	LLAVES TERMINALES <u>1</u>	OTROS
LAVAMANOS <u>1</u>	DUCHAS <u>1</u>	ORINALES	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	MEDIDOR PARADO <u>no</u>	FUGA	VISIBLE <u>Si</u>
ESCAPE MEDIDOR <u>no</u>	MEDIDOR ILEGIBLE <u>no</u>		INVISIBLE <u>no</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACION
14-DIC-2022	2243				En el momento de la visita se observa que tiene fuga en el suministro de agua en la unidad habitada 2 personas

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

smartla silva
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

NOMBRE SERVIDOR REDES

FUNCIONARIO ACUAVALLE

29506135
OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO


Código:
SGD-O-001
Versión No.: 01

AC-FLOR-1141-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
JAMINTON VIVEROS PORTACARRERO
Suscriptor 314309
Ruta 7610-18-010-001780
Dirección: C 16A 21-74
Florida Valle

NOTIFICACIÓN

NOTIFICADO: 
FIRMA: _____
C.C _____
FECHA: _____

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la C 16A 21-74 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 2850-2916, para un consumo de 57m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884901 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 2944m³.
- Número de personas 6

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Todo se encuentra en buen estado , casa de dos pisos, un solo medidor

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 17m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

02

DICIEMBRE

2022

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUScriptor

NOMBRE

JAMINTON VIVEROS PORTACARRERO

CÓDIGO DEL SUScriptor

314309

DIRECCIÓN

C 16A 21-74 - VILLA NANCY

UBICACIÓN

7610-18-Q10-001780

AGUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día _____ en horas de _____ realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 16A 21-74 - VILLA NANCY en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR


 EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creación de documento

ORIGINAL | EMPRESA, COMA USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 884901)

OT - 1114862

NOMBRE JAMINTON VIVEROS PORTACARRERO		DIRECCIÓN C 16A 21-74	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 1
TELEFONO 5423025	UBICACIÓN 7610-18-010-001780	SUSCRIPTOR 314309	C.C 76242636	CONSUMO PROMEDIO 42

Fecha visita: CRITICA 15-12-22 POR Hora Inicio: 11:00 AM Hora Finalización: 11:12 AM CRITICA X POR

Periodo: 2645 Consumo: 41 Lectura Anterior: 2900 Lectura Actual: 2900

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>X</u>	COMERCIAL	OFICIAL
	INDUSTRIAL	ESPECIAL	INQUILINATO
	NUMERO FAMILIAS <u>1</u>	No. PERSONAS <u>6</u>	SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	<u>NO</u>	SIN TAPA	<u>NO</u>	SIN CONECTAR	<u>NO</u>
DETERIORADO	<u>NO</u>	VIDRIO ROTO	<u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	5911
SELLO VIOLADO	<u>NO</u>	INVERTIDO	<u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR	<u>1/2</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	<u>6</u>	SANITARIOS	<u>2</u>	OTROS	
DUCHAS	<u>2</u>	PISCINAS		FUGAS	<u>NO</u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	<u>2</u>	LAVAPLATOS	<u>2</u>	LLAVES TERMINALES	<u>4</u>	OTROS	
LAVAMANOS	<u>2</u>	DUCHAS	<u>2</u>	ORINALES			

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA		MEDIDOR PARADO	<u>NO</u>	FUGA	<u>NO</u>	VISIBLE	
ESCAPE MEDIDOR	<u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE	<u>NO</u>			INVISIBLE	


SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACION
15-12-22	2944				Todo se encuentra en buen estado casa de dos pisos en balvecido

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

Camila Viveros 114900103 NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C.	Carlos Leon NOMBRE SERVIDOR REDES	 FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACION DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	---

AC-FLOR-1142-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
URRUTIA GONZALEZ MARIA RAQUEL
Suscriptor 358520
Ruta **7610-18-010-005665**
Dirección: **K 21A 17 45 - P 2**
Florida Valle

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	<u>Asu so h</u>
FIRMA:	_____
C.C	_____
FECHA:	_____

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la K 21A 17 45 - P 2 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 1123-1147, para un consumo de 24m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884902 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 1155m³.
- Número de personas 2

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones En el momento de la visita se observa que todas las instalaciones internas están en buen estado

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 2m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

02

DICIEMBRE

2022

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

URRUTIA GONZALEZ MARIA RAQUEL

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

358520

DIRECCIÓN

K 21A 17 45 - P 2 - VILLA NANCY

UBICACIÓN

7510-18-010-005665

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 13-Dic-2022 en horas de 10:00 am realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección K 21A 17 45 - P 2 - VILLA NANCY en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


 EL NOTIFICADOR


 EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica

SI



NO



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 884902)

OT - 1114863

NOMBRE
URRUTIA GONZALEZ MARIA RAQUEL

DIRECCIÓN
K 21A 17 45 - P 2

MUNICIPIO
FLORIDA

ESTRATO
1

TELEFONO
4089860

UBICACIÓN
7610-18-010-005665

SUSCRIPTOR
358520

C.C
1114874415

CONSUMO PROBADO
14

Fecha visita: 15-Dic-2022 Hora Inicio: 11:05 Hora Finalización: 11:10

CRITICA PQR CRITICA X PQR

Periodo: 2645 Consumo: 13 Lectura Anterior: 1138 Lectura Actual: 1138

Tipo Vivienda
RESIDENCIAL SI COMERCIAL --- OFICIAL ---
INDUSTRIAL --- ESPECIAL --- INQUILINATO ---
NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 2 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SI SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO
DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 180178001
SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR ---

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES --- SANITARIOS --- OTROS ---
DUCHAS --- PISCINAS --- FUGAS ---

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 1 LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES 1 OTROS ---
LAVAMANOS 1 DUCHAS 1 ORINALES ---

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA --- MEDIDOR PARADO NO FUGA --- VISIBLE NO
ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE NO

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACION
15-12-2022	1155				En el momento de la visita se observa que todos los instalaciones en este caso estan bien estado habit 2 personas

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

 SUSCRIPTOR
 NOMBRE SERVIDOR REDES
 FUNCIONARIO ACUAVALLE
 CONTROL VERIFICADOR VERIFICADO

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	---

AC-FLOR-1143-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
JOSE SILVIO MELO
Suscriptor 314086
Ruta 7610-18-010-006510
Dirección: K 21 BIS 17-08
Florida Valle

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	<u>es</u>
FIRMA:	_____
C.C	_____
FECHA:	_____

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la K 21 BIS 17-08 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 1344-1355, para un consumo de 11m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884903 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 1364m³.
- Número de personas 1

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Todo se encuentra en buen estado, vive una persona, pero solo permanece en la noche.

En tal sentido ACUAVALLE S.A E. S. P procederá a realizar el **cobro de 8m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

02

DICIEMBRE

2022

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE: JOSE SILVIO MELO

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR: 314086

DIRECCIÓN: K 21 BIS 17-08 - VILLA NANCY

UBICACIÓN: 7610-18-010-00510

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día _____ en horas de _____ realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección K 21 BIS 17-08 - VILLA NANCY en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


 EL NOTIFICADOR


 EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

	ACTA VISITA TECNICA (AT - 884903)			OT - 1114864	
	NOMBRE JOSE SILVIO MELO		DIRECCIÓN K 21 BIS 17-08	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 1
	TELEFONO 8151030	UBICACIÓN 7610-18-010-006510	SUSCRIPTOR 314086	C.C 16889517	CONSUMO PRECEDENTE 4

Fecha visita: CRITICA 15-12-22 POR Hora Inicio: 11:30 am Hora Finalización: 11:45 am CRITICA X POR

Periodo: 2645 Consumo: 4 Lectura Anterior: 1348 Lectura Actual: 1348

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	COMERCIAL	<input type="checkbox"/>	OFICIAL	<input type="checkbox"/>
	INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/>	ESPECIAL	<input type="checkbox"/>	INQUILINATO	<input type="checkbox"/>
	NUMERO FAMILIAS	<u>1</u>	No. PERSONAS	<u>1</u>	SERVICIO ACUED	ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	<input type="checkbox"/>	SIN TAPA	<input checked="" type="checkbox"/>	SIN CONECTAR	<input checked="" type="checkbox"/>
DETERIORADO	<input checked="" type="checkbox"/>	VIDRIO ROTO	<input checked="" type="checkbox"/>	No. SERIAL MARCA	69508 <input checked="" type="checkbox"/>
SELLO VIOLADO	<input checked="" type="checkbox"/>	INVERTIDO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIAMETRO MEDIDOR	<u>1/2</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	<u>1</u>	SANITARIOS	<u>1</u>	OTROS	<input type="checkbox"/>
DUCHAS	<u>1</u>	PISCINAS	<input type="checkbox"/>	FUGAS	<input checked="" type="checkbox"/>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	<u>1</u>	LAVAPLATOS	<u>1</u>	LLAVES TERMINALES	<u>3</u>	OTROS	<input type="checkbox"/>
LAVAMANOS	<u>1</u>	DUCHAS	<u>1</u>	ORINALES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	<input type="checkbox"/>	MEDIDOR PARADO	<input checked="" type="checkbox"/>	FUGA	<input checked="" type="checkbox"/>	VISIBLE	<input type="checkbox"/>
ESCAPE MEDIDOR	<input checked="" type="checkbox"/>	MEDIDOR ILEGIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>			INVISIBLE	<input type="checkbox"/>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
15-12-22	1364				TODO SE COMPROBÓ EN BUEN ESTADO DUEÑO PRESENTE PERO SOLO PASADO EN LA NOCHE

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

X ADU... NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C. 66883152	castor... NOMBRE SERVIDOR REDES	 FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código:
SGD-O-001
Versión No.: 01

AC-FLOR-1146-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
PLAZA RITA JULIA
Suscriptor 53606
Ruta 7610-18-015-002650
Dirección: CR 23 11 50
Florida Valle

NOTIFICACIÓN

NOTIFICADO: [Firma]
FIRMA: _____
C.C _____
FECHA: _____

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CR 23 11 50 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 3692-3759, para un consumo de 67m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884809 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL.
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 3787m³.
- Número de personas 0


Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Se ha vistado en varias ocasiones y no se encuentra a nadie para la revision se deja constancia de lectura


En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 31m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023..

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)

	ACTA VISITA TECNICA (AT - 884809)			OT - 1114769		
	NOMBRE PLAZA RITA JULIA		DIRECCIÓN CR 23 11 50	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 2	
	TELEFONO	UBICACIÓN 7610-18-015-002650	SUSCRIPTOR 53606	C.C 53606	CORREO ELECTRONICO 44	
Fecha visita: <u>15-Dic-2022</u> Hora Inicio: <u>11:20</u> Hora Finalización: <u>11:25</u>						
CRITICA PDR		CRITICA X		PDR		
Periodo: 2645	Consumo: 45	Lectura Anterior: 3737	Lectura Actual: 3737			
Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<u>Si</u>	COMERCIAL	_____	OFICIAL	_____
	INDUSTRIAL	_____	ESPECIAL	_____	INQUILINATO	_____
	NUMERO FAMILIAS	_____	No. PERSONAS	_____	SERVICIO ACUED	ALCANT
CONDICIONES DEL MEDIDOR						
FUNCIONANDO	<u>Si</u>	SIN TAPA	<u>No</u>	SIN CONECTAR	<u>No</u>	
DETERIORADO	_____	VIDRIO ROTO	<u>No</u>	No. SERIAL MARCA	<u>20103793</u>	
SELLO VIOLADO	<u>No</u>	INVERTIDO	<u>No</u>	DIAMETRO MEDIDOR	_____	
REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS						
LLAVES	_____	SANITARIOS	_____	OTROS	_____	
DUCHAS	_____	PISCINAS	_____	FUGAS	_____	
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES						
SANITARIO						


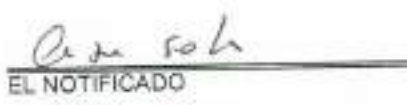
	FACTURACIÓN Y CARTERA		Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO		Versión No: 00
FECHA:	<u>02</u>	<u>DICIEMBRE</u>	<u>2022</u>
	MUNICIPIO:		<u>FLORIDA</u>

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE	<u>PLAZA RITA JULIA</u>	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	<u>53606</u>
DIRECCIÓN	<u>CR 23 11 50 - Cabecera Municipal</u>	UBICACIÓN	<u>7610-18-015-002650</u>


ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 13-Dic-2022 en horas de Mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CR 23 11 50 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

 EL NOTIFICADOR	 EL NOTIFICADO
Renuncio a la asistencia técnica	
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	

Control de Cambio : 2017-01-20 Creación de documento
 ORIGINAL - EMPRESA COPIA USUARIO

OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO
------------------------	-------------	------------

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	---

AC-FLOR-1147-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
ANGRINO OLGA INES
Suscriptor 53789
Ruta 7610-18-025-000750
Dirección: CR 20 N 12A 27
Florida Valle

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	<u>Casa 50</u>
FIRMA:	_____
C.C	_____
FECHA:	<u>04/01/2023</u>

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CR 20 N 12A 27 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 5204-5298, para un consumo de 94m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884813 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 5354m³.
- Número de personas 10

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones En el momento de la visita se observa fuga en el sanitario de una de las viviendas en total, son 3 viviendas, una misma familia

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 18m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023..

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)



ACTA VISITA TÉCNICA (AT - 884813)

OT - 1114773

NOMBRE
ANGRINO OLGA INES

DIRECCIÓN
CR 20 N 12A 27

MUNICIPIO
FLORIDA

ESTRATO
1

TELEFONO

UBICACIÓN
7610-18-025-000750

SUSCRIPTOR
53789

C.C
29502551

CONSUMO PROYECTADO
71

Fecha visita: 14-Dic-2022 Hora Inicio: 9:35

Hora Finalización: 9:40

CRITICA PQR

CRITICA X PQR

Periodo: 2645 Consumo: 67 Lectura Anterior: 5271 Lectura Actual: 5271

Tipo Vivienda
RESIDENCIAL SI COMERCIAL _____ OFICIAL _____
INDUSTRIAL _____ ESPECIAL _____ INQUILINATO _____
NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 10 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SI SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO
DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 140531876
SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR _____

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES _____ SANITARIOS 1 OTROS _____
DUCHAS _____ PISCINAS _____ FUGAS _____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)...INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 3 LAVAPLATOS 3 LLAVES TERMINALES 3 OTROS _____
LAVAMANOS 3 DUCHAS 3 ORINALES _____

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____ MEDIDOR PARADO NO FUGA _____ VISIBLE SI
ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE NO

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGURIMENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
14-12-2022	5354				en el momento de la visita se observaron fugas en el Tapadero de una de las viviendas en total son 3 viviendas la misma familia

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

Anabeiba Peña
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

NOMBRE SERVIDOR REDES

FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código:
SGD-O-001
Versión No.: 01

AC-FLOR-1148-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
ENDO ESTEBAN
Suscriptor 53837
Ruta 7610-18-025-001050
Dirección: CL 12 N 19 71
Florida Valle

NOTIFICACIÓN

NOTIFICADO: Endo Esteban
FIRMA: _____
C.C _____
FECHA: _____

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CL 12 N 19 71 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 653-884, para un consumo de 31m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884814 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 704m³.
- Número de personas 2

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones En el momento de la visita se observa que todo esta en buen estado

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 13m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)

	ACTA VISITA TÉCNICA (AT - 884814)			OT - 1114774	
	NOMBRE ENDO ESTEBAN		DIRECCIÓN CL 12 N 19 71	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 2
	TELÉFONO	UBICACIÓN 7610-18-025-001050	SUSCRIPTOR 53837	C.C. 53837	CONSUMO PREVIO 18

Fecha visita: 14-Dic-2022 Hora Inicio: 10:50 Hora Finalización: 10:55
 CRÍTICA POR CRÍTICA X POR

Periodo: 2645 Consumo: 18 Lectura Anterior: 671 Lectura Actual: 671

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<u>Si</u>	COMERCIAL	_____	OFICIAL	_____
	INDUSTRIAL	_____	ESPECIAL	_____	INQUILINATO	_____
	NUMERO FAMILIAS	<u>1</u>	No. PERSONAS	<u>2</u>	SERVICIO ACUED	ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR


FUNCIONANDO	<u>Si</u>	SIN TAPA	<u>NO</u>	SIN CONECTAR	<u>NO</u>
DETERIORADO	<u>NO</u>	VIDRIO ROTO	<u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	<u>170209711</u>
SELLO VIOLADO	<u>NO</u>	INVERTIDO	<u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR	_____

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	_____	SANITARIOS	_____	OTROS	_____
DUCHAS	_____	PISCINAS	_____	FUGAS	_____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	<u>1</u>	LAVAPLATOS	<u>1</u>	LLAVES TERMINALES	<u>1</u>	OTROS	_____
LAVAMANOS	<u>1</u>	DUCHAS	<u>1</u>	ORINALES	_____		

	FACTURACIÓN Y CARTERA			Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO			Versión No: 00
FECHA:	<u>02</u>	<u>DICIEMBRE</u>	<u>2022</u>	MUNICIPIO: <u>FLORIDA</u>

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE: ENDO ESTEBAN CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR: 53837
 DIRECCIÓN: CL 12 N 19 71 - Cabecera Municipal UBICACIÓN: 7610-18-025-001050

ACUAVALLE S.A, ESP, le informa que el día 13-Dic-2022 en horas de tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CL 12 N 19 71 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentará en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR: 

EL NOTIFICADO: 
66880349

Renuncia a la asistencia técnica SI NO

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código:
		SGD-O-001
		Versión No.: 01

AC-FLOR-1150-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
INGRID MABEL TOVAR RAMIREZ
Suscriptor 536408
Ruta 7610-1B-025-001960
Dirección: K 18 11 96
Florida Valle

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	<u> Ingrid Mabel Tovar Ramirez </u>
FIRMA:	_____
C.C	_____
FECHA:	_____

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la K 18 11 96 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 7-21, para un consumo de 14m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 864817 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL.
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 36m³.
- Número de personas 0

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Se ha visitado en varias ocasiones y no se encuentra a nadie para la revisión se deja constancia de lectura


En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 13m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.


Atentamente,



DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)

 ACUAVALLE Más Por Vos	ACTA VISITA TECNICA (AT - 884817)				OT - 1114777	
	NOMBRE TOVAR RAMIREZ INGRID MABEL		DIRECCIÓN K 18 11 96	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 2	
	TELEFONO 3104033628	UBICACIÓN 7610-18-025-001960	SUSCRIPTOR 536408	C.C 29506610	CONSUMO PROMEDIO 0	
Fecha visita: <u>13-Dic-2022</u> Hora Inicio: <u>9:05</u> Hora Finalización: <u>9:10</u>						
CRITICA PQR		CRITICA X		PQR		
Periodo: 2645	Consumo: 0	Lectura Anterior: 7	Lectura Actual: 7			
Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<u>Si</u>	COMERCIAL	_____	OFICIAL	_____
	INDUSTRIAL	_____	ESPECIAL	_____	INQUILINATO	_____
	NUMERO FAMILIAS	_____	No. PERSONAS	_____	SERVICIO ACUED	ALCANT
CONDICIONES DEL MEDIDOR						
FUNCIONANDO	<u>Si</u>	SIN TAPA	<u>no</u>	SIN CONECTAR	<u>no</u>	
DETERIORADO	<u>no</u>	VIDRIO ROTO	<u>no</u>	No. SERIAL MARCA	<u>210174339</u>	
SELLO VIOLADO	<u>no</u>	INVERTIDO	<u>no</u>	DIAMETRO MEDIDOR	<u>1</u>	
REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS						
LLAVES	_____	SANITARIOS	_____	OTROS	_____	
DUCHAS	_____	PISCINAS	_____	FUGAS	_____	
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES						
SANITARIO	_____	LAVAPLATOS	_____	LLAVES TERMINALES	_____ OTROS _____	
LAVAMANOS	_____	DUCHAS	_____	ORINALES	_____	
REVISION DEL MEDIDOR						
ERROR LECTURA						

1350
REA 19 #11-61

 ACUAVALLE Más Por Vos	FACTURACIÓN Y CARTERA			Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO			Versión No: 00
FECHA:	<u>02</u>	<u>DICIEMBRE</u>	<u>2022</u>	MUNICIPIO: <u>FLORIDA</u>
DATOS DEL SUSCRIPTOR				
NOMBRE	<u>TOVAR RAMIREZ INGRID MABEL</u>		CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	<u>536408</u>
DIRECCIÓN	<u>K 18 11 96 - Lopez</u>		UBICACIÓN	<u>7610-18-025-001960</u>

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 13-Dic-2022 en horas de MAÑANA realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección K 18 11 96 - Lopez en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994, "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR 


EL NOTIFICADO

Renuncia a la asistencia técnica

SI NO

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	---

AC-FLOR-1151-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
HERRERA ZULEMA
Suscriptor 53943
Ruta 7610-18-025-002020
Dirección: CRA 18 # 11 - 82
Florida Valle

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	<u>Casa Desocupada</u>
FIRMA:	_____
C.C	_____
FECHA:	_____

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CRA 18 # 11 - 82 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 274-310, para un consumo de 36m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884818 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 315m³.
- Número de personas 0

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones En el momento de la visita se observa que el predio se encuentra desocupado y el vecino lo afirma, se deja constancia de lectura

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 36m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023..

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)



ACTA VISITA TECNICA (AT - 884818)

OT - 1114778

NOMBRE
HERRERA ZULEMA

DIRECCIÓN
CRA 18 # 11 - 82

MUNICIPIO
FLORIDA

ESTRATO
2

TELEFONO
0

UBICACIÓN
7610-18-025-002020

SUSCRIPTOR
53943

C.C
53943

CONTRATO/NUMERO
12

Fecha visita: 14-DIC-2022

Hora Inicio: 9:00

Hora Finalización: 9:05

CRITICA POR

CRITICA X POR

Periodo: 2645

Consumo: 13

Lectura Anterior: 287

Lectura Actual: 287

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<u>SI</u>	COMERCIAL	_____	OFICIAL	_____
	INDUSTRIAL	_____	ESPECIAL	_____	INQUILINATO	_____
	NUMERO FAMILIAS	_____	No. PERSONAS	_____	SERVICIO ACUED	ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	<u>Desocupado</u>	SIN TAPA	<u>no</u>	SIN CONECTAR	<u>no</u>
DETERIORADO	<u>no</u>	VIDRIO ROTO	<u>no</u>	No. SERIAL MARCA	200337351
SELLO VIOLADO	<u>no</u>	INVERTIDO	<u>no</u>	DIAMETRO MEDIDOR	_____

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	_____	SANITARIOS	_____	OTROS	_____
DUCHAS	_____	PISCINAS	_____	FUGAS	_____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	_____	LAVAPLATOS	_____	LLAVES TERMINALES	_____	OTROS	_____
LAVAMANOS	_____	DUCHAS	_____	ORINALES	_____		

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	_____	MEDIDOR PARADO	<u>no</u>	FUGA	VISIBLE	<u>no</u>
ESCAPE MEDIDOR	<u>no</u>	MEDIDOR ILEGIBLE	<u>no</u>		INVISIBLE	<u>no</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
13-12-2022	315				En el momento de la visita se observó que el pradio está desocupado y el vecino lo opina se para consisten de lectura
14-12-2022	315				

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

Desocupado
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

[Signature]
NOMBRE SERVIDOR REDES

[Signature]
FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código:
SGD-O-001
Versión No.: 01

AC-FLOR-1153-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
SANCHEZ R JUAN
Suscriptor 54012
Ruta 7610-18-030-000320
Dirección: CL 11 N 20 11
Florida Valle

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	<u>Cusa sala</u>
FIRMA:	_____
C.C	_____
FECHA:	<u>04 107 2023</u>

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CL 11 N 20 11 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 974-995, para un consumo de 21m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884821 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 1008m³.
- Número de personas 1

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones En el momento de la visita se observa que funciona un billar, el usuario argumenta que ocasionaron un daño por robarse la taza del medidor, todo en buen estado.

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 18m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)



ACTA VISITA TECNICA (AT - 884821)

OT - 1114781

NOMBRE
SANCHEZ R JUAN

DIRECCIÓN
CL 11 N 20 11

MUNICIPIO
FLORIDA

ESTRATO
3

TELEFONO

UBICACIÓN

SUSCRIPTOR

C.C

CONSUMO MEDIO

7810-18-030-000320

54012

54012

5

Fecha visita: 14-Dic-2022 Hora Inicio: 10:20

Hora Finalización: 10:25

CRITICA

PQR

CRITICA X

PQR

Periodo: 2645

Consumo: 4

Lectura Anterior: 978

Lectura Actual: 978

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<u>SI</u>	COMERCIAL	_____	OFICIAL	_____
	INDUSTRIAL	_____	ESPECIAL	_____	INQUILINATO	_____
	NUMERO FAMILIAS	<u>1</u>	No. PERSONAS	<u>1</u>	SERVICIO ACUED	ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	<u>SI</u>	SIN TAPA	<u>NO</u>	SIN CONECTAR	<u>NO</u>
DETERIORADO	<u>NO</u>	VIDRIO ROTO	<u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	<u>150536368</u>
SELLO VIOLADO	<u>NO</u>	INVERTIDO	<u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR	_____

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	_____	SANITARIOS	_____	OTROS	_____
DUCHAS	_____	PISCINAS	_____	FUGAS	_____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)...INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	<u>1</u>	LAVAPLATOS	_____	LLAVES TERMINALES	<u>1</u>	OTROS	_____
LAVAMANOS	<u>1</u>	DUCHAS	<u>NO</u>	ORINALES	_____		_____

REVISION DEL MEDIDOR

	FACTURACIÓN Y CARTERA		Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO		Versión No: 00

FECHA: 02 DICIEMBRE 2022 MUNICIPIO: FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE SANCHEZ R JUAN CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 54012
 DIRECCIÓN CL 11 N 20 11 - Cabecera Municipal UBICACIÓN 7810-18-030-000320

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 13-Dic-2022 en horas de Mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CL 11 N 20 11 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentará en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

ACTA VISITA TECNICA (AT - 884823)					OT - 1114783
NOMBRE		DIRECCIÓN		MUNICIPIO	ESTRATO
VENTE FRANCISCO A		CLL 11 # 23 - 71		FLORIDA	2
TELEFONO	UBICACIÓN		SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
0	7610-18-030-000730		54054	54054	22
Fecha vista:	Hora Inicio:	Hora Finalización:		CRITICA	X
CRITICA 15-12-22 PQR	11:45 AM	11:51 AM			PQR
Periodo: 2645	Consumo: 21	Lectura Anterior: 1064	Lectura Actual: 1084		
Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>✓</u>	COMERCIAL	OFICIAL		
	INDUSTRIAL	ESPECIAL	INQUILINATO		
	NUMERO FAMILIAS <u>1</u>	No. PERSONAS <u>10</u>	SERVICIO ACUED	ALCANTE	
CONDICIONES DEL MEDIDOR					
FUNCIONANDO	<u>✓</u>	SIN TAPA	<u>NO</u>	SIN CONECTAR	<u>NO</u>
DETERIORADO	<u>NO</u>	VIDRIO ROTO	<u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	170160888
SELLO VIOLADO	<u>NO</u>	INVERTIDO	<u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR	<u>7/2</u>
REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS					
LLAVES	<u>4</u>	SANITARIOS	<u>1</u>	OTROS	
DUCHAS	<u>1</u>	PISCINAS		FUGAS	<u>NO</u>
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES					
SANITARIO	<u>1</u>	LAVAPLATOS	<u>1</u>	LLAVES TERMINALES	<u>✓</u>
LAVAMANOS	<u>1</u>	DUCHAS	<u>1</u>	ORINALES	
REVISION DEL MEDIDOR					

FACTURACIÓN Y CARTERA				Código: M15 - F1	
NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO				Versión No: 00	
FECHA:	02	DICIEMBRE	2022	MUNICIPIO:	FLORIDA
DATOS DEL SUSCRIPTOR					
NOMBRE	VENTE FRANCISCO A		CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	54054	
DIRECCIÓN	CLL 11 # 23 - 71 - Cabecera Municipal		UBICACIÓN	7610-18-030-000730	

ACUAVALLE S.A. ESP. le informa que el día 13-Dic-2022 en horas de tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CLL 11 # 23 - 71 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994, "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentará en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR


EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento


ORIGINAL - EMPRESA. COPIA - USUARIO

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	---

AC-FLOR-1155-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
LOPEZ C. HUMBERTO
Suscriptor 54200
Ruta 7610-18-030-002890
Dirección: CL 10 NO 21-50
Florida Valle

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	
FIRMA:	_____
C.C	_____
FECHA:	_____

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CL 10 NO 21-50 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 1396-1589, para un consumo de 193m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884825 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 1685m³.
- Número de personas 0

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones En el momento de la visita se observa que el predio esta desocupado para tomar la lectura el medidor esta girando

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 104m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.


Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)

	ACTA VISITA TECNICA (AT - 884825)			OT - 1114785	
	NOMBRE LOPEZ C HUMBERTO		DIRECCIÓN CL 10 NO 21-50	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 2
	TELEFONO	UBICACIÓN 7610-18-030-002890	SUSCRIPTOR 54200	C.C 54200	CONSUMO PREVISTO 64
Fecha visita: <u>14-Dic-2022</u> Hora Inicio: <u>10:10</u> Hora Finalización: <u>10:17</u>					
CRITICA		POR		CRITICA X POR	
Periodo: 2645	Consumo: 55	Lectura Anterior: 1451	Lectura Actual: 1451		
Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>Si</u>	COMERCIAL _____	OFICIAL _____		
	INDUSTRIAL _____	ESPECIAL _____	INQUILINATO _____		
	NUMERO FAMILIAS _____	No. PERSONAS _____	SERVICIO ACUED ALCANT _____		
CONDICIONES DEL MEDIDOR					
FUNCIONANDO <u>Desocuple</u>	SIN TAPA <u>no</u>	SIN CONECTAR <u>no</u>			
DETERIORADO <u>no</u>	VIDRIO ROTO <u>no</u>	No. SERIAL MARCA <u>180192544</u>			
SELLO VIOLADO <u>no</u>	INVERTIDO <u>no</u>	DIAMETRO MEDIDOR _____			
REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS					
LLAVES _____	SANITARIOS _____	OTROS _____			
DUCHAS _____	PISCINAS _____	FUGAS _____			
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES					
SANITARIO _____	LAVAPLATOS _____	LLAVES TERMINALES _____	OTROS _____		
LAVAMANOS _____	DUCHAS _____	ORINALES _____			

	FACTURACIÓN Y CARTERA		Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO		Versión No: 00
FECHA:	<u>02</u>	<u>DICIEMBRE</u>	<u>2022</u>
	MUNICIPIO:		<u>FLORIDA</u>

DATOS DEL SUSCRIPTOR			
NOMBRE	<u>LOPEZ C HUMBERTO</u>	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	<u>54200</u>
DIRECCIÓN	<u>CL 10 NO 21-50 - Cabecera Municipal</u>	UBICACIÓN	<u>7610-18-030-002890</u>


ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 13-Dic-2022 en horas de Mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CL 10 NO 21-50 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994, "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR [Signature] EL NOTIFICADO Desocuple

Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	---

AC-FLOR-1156-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
MARTINEZ PEDRO NEL
Suscriptor 54215
Ruta 7610-18-030-002995
Dirección: CRA 21 NO 10 57
Florida Valle

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	<u>Casa solo</u>
FIRMA:	_____
C.C	_____
FECHA:	<u>04 / 01 2023</u>

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CRA 21 NO 10 57 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 1451-1485, para un consumo de 34m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884526 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 1485m³.
- Número de personas 0

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Se ha vistado en varias ocasiones y no se encuentra a nadie para la revision se deja constancia de lectura

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 19m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023..

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

02

DICIEMBRE

2022

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

MARTINEZ PEDRO NEL

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

54215

DIRECCIÓN

CRA 21 NO 10 57

- Cabecera Municipal

UBICACIÓN

7610-18-030-002955

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 13-Dic-2022 en horas de tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CRA 21 NO 10 57 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores..." para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentará en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinda de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica

SI



NO



Control de Cambio : 2017-01-20 Creación de documento

ORIGINAL - EMPRESA, COPIA USUARIO



ACTA VISITA TÉCNICA (AT - 884826)

DT - 1114786

NOMBRE
MARTINEZ PEDRO NEL

DIRECCIÓN
CRA 21 NO 10 57

MUNICIPIO
FLORIDA

ESTRATO
2

TELEFONO

UBICACIÓN

SUSCRIPTOR

C.C

CONSUMO PROMEDIO

7610-18-030-002995

54215

54215

14

Fecha visita: 14-Dic-2022 Hora Inicio: 10:30

Hora Finalización: 10:35

CRITICA PQR

CRITICA X PQR

Periodo: 2645

Consumo: 14

Lectura Anterior: 1465

Lectura Actual: 1485

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>SI</u>	COMERCIAL	OFICIAL
	INDUSTRIAL	ESPECIAL	INQUILINATO
	NUMERO FAMILIAS	No. PERSONAS	SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	<u>NO</u>	SIN TAPA	<u>NO</u>	SIN CONECTAR	<u>NO</u>
DETERIORADO	<u>NO</u>	VIDRIO ROTO	<u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	170268062
SELLO VIOLADO	<u>NO</u>	INVERTIDO	<u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR	

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES		SANITARIOS		OTROS	
DUCHAS		PISCINAS		FUGAS	

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO		LAVAPLATOS		LLAVES TERMINALES		OTROS	
LAVAMANOS		DUCHAS		ORINALES			

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA		MEDIDOR PARADÓ	<u>NO</u>	FUGA	VISIBLE	
ESCAPE MEDIDOR	<u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE	<u>NO</u>		INVISIBLE	

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
13-Dic-2022	1485				Se a visitado en varias ocasio
14-Dic-2022	1485				no y no se encuentra nadie para la revisión si oya con la de lectur

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

Asun Solé
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

[Signature]
NOMBRE VERIFICADOR REDES

[Signature]
FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 06

FECHA:

02

DICIEMBRE

2022

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE ANGRINO OLGA INES

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 53788

DIRECCIÓN CR 20 N 12A 27 - Cabecera Municipal

UBICACIÓN 7610-18-025-000750

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 13-Dic-2022 en horas de Mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CR 20 N 12A 27 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica

SI



NO



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

02

DICIEMBRE

2022

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE HERRERA ZULEMACÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 53943DIRECCIÓN CRA 18 # 11 - 82 - Cabecera MunicipalUBICACIÓN 7610-18-025-002020

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 13-Dic-2022 en horas de Mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CRA 18 # 11 - 82 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994, "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica


SI



NO




Control de Cambio : 2017-01-20 Creación de documento

 <p>ACUAVALLE Más Per Vos</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL OFICIO</p>	<p>Código: SGD-O-001</p> <p>Versión No.: 01</p>
---	--	---

AC-FLOR-1158-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
MORITZ JOSE
Suscriptor 54243
Ruta 7610-18-030-003308
Dirección: CR 20 NO 10-88
Florida Valle

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	
FIRMA:	_____
C.C	_____
FECHA:	_____

Asunto: **INVESTIGACIÓN DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CR 20 NO 10-88 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 3466-3625, para un consumo de 159m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884828 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 3711m³.
- Número de personas 6

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones En el momento de la visita se observa que tiene fuga en 2 sanitarios, lo demás en buen estado, al lado del predio tienen un lava autos, pero trabaja con agua de aljber solo la batería sanitaria tiene agua de acuavalle

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 125m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023..

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

02

DICIEMBRE

2022

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUScriptor

NOMBRE MORITZ JOSE

CÓDIGO DEL SUScriptor 54243

DIRECCIÓN CR 20 NO 10-88 - Cabecera Municipal

UBICACIÓN 7610-18-030-003308

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 13-Dic-2022 en horas de Mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CR 20 NO 10-88 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


EL NOTIFICADOR
EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ACTA VISITA TECNICA (AT - 884828)

OT - 1114788



NOMBRE MORITZ JOSE		DIRECCIÓN CR 20 NO 10-88	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 1
TELEFONO	UBICACIÓN 7610-18-030-003308	SUSCRIPTOR 54243	C.C 54243	CONSUMO (LITROS) 28

Fecha visita: **14-DIC-2022** Hora Inicio: **9:40** Hora Finalización: **9:50** CRITICA PQR

Periodo: **2645** Consumo: **28** Lectura Anterior: **3494** Lectura Actual: **3494**

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <input type="checkbox"/>	COMERCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	OFICIAL <input type="checkbox"/>
	INDUSTRIAL <input type="checkbox"/>	ESPECIAL <input type="checkbox"/>	INQUILINATO <input type="checkbox"/>
	NUMERO FAMILIAS 4	No. PERSONAS 6	SERVICIO ACUED ALCANT <input type="checkbox"/>

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <input checked="" type="checkbox"/>	SIN TAPA <input checked="" type="checkbox"/>	SIN CONECTAR <input checked="" type="checkbox"/>
DETERIORADO <input checked="" type="checkbox"/>	VIDRIO ROTO <input checked="" type="checkbox"/>	No. SERIAL MARCA 140302823
SELLO VIOLADO <input checked="" type="checkbox"/>	INVERTIDO <input checked="" type="checkbox"/>	DIAMETRO MEDIDOR <input type="checkbox"/>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES <input type="checkbox"/>	SANITARIOS 2	OTROS <input type="checkbox"/>
DUCHAS <input type="checkbox"/>	PISCINAS <input type="checkbox"/>	FUGAS <input type="checkbox"/>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 5	LAVAPLATOS 3	LLAVES TERMINALES 5	OTROS <input type="checkbox"/>
LAVAMANOS 5	DUCHAS 4	ORINALES <input type="checkbox"/>	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA <input checked="" type="checkbox"/>	MEDIDOR PARADO <input checked="" type="checkbox"/>	FUGA <input type="checkbox"/>	VISIBLE <input checked="" type="checkbox"/>
ESCAPE MEDIDOR <input checked="" type="checkbox"/>	MEDIDOR ILEGIBLE <input checked="" type="checkbox"/>		INVISIBLE <input checked="" type="checkbox"/>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACION
14-12-2022	3711				En el momento de la visita se observó que tiene fuga en 2 sanitarios los demás en buen estado. habita 6 personas al lado del pred

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS

VISITA CON GEOFONO DÍA _____ MES _____ AÑO _____ HORA INICIO: _____ HORA FINALIZACION: _____

tiene un bueque pero trabaja con agua de aljiver solo 1 botein escrito lo agua de acued

x Josef Moritz NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C 16.888.290 OBSERVACION DE CONTROL	 NOMBRE SERVIDOR REDES VERIFICADOR	 FUNCIONARIO AGUA VERIFICAD
---	--	-----------------------------------

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	---

AC-FLOR-1159-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
LONDONO NELLY
Suscriptor 54290
Ruta 7610-18-030-003669
Dirección: CL 10 NO 18 62 P2 A2
Florida Valle

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	<u>As sol</u>
FIRMA:	_____
C.C	_____
FECHA:	_____

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CL 10 NO 18 62 P2 A2 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 2114-2196, para un consumo de 82m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884829 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 2216m³.
- Número de personas 2

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones En el momento de la visita se observa que todas las instalaciones internas están en buen estado

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 74m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.


Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)

	ACTA VISITA TECNICA (AT - 884829)			OT - 1114789		
	NOMBRE LONDONO NELLY		DIRECCIÓN CL 10 NO 18 62 P2 A2	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 3	
	TELEFONO	UBICACIÓN 7610-18-030-003669	SUSCRIPTOR 54290	C.C 54290	CONSUMO PROMEDIO 22	
Fecha visita: <u>14 Dic 2022</u>	Hora Inicio: <u>9:15</u>	Hora Finalización: <u>9:20</u>				
CRITICA	<u>POR</u>		CRITICA	<u>X</u> <u>POR</u>		
Periodo: 2645	Consumo: 21	Lectura Anterior: 2135	Lectura Actual: 2135			
Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<u>SI</u>	COMERCIAL	<u> </u>	OFICIAL	<u> </u>
	INDUSTRIAL	<u> </u>	ESPECIAL	<u> </u>	INQUILINATO	<u> </u>
	NUMERO FAMILIAS	<u>1</u>	No. PERSONAS	<u>2</u>	SERVICIO ACUED	ALCANT
CONDICIONES DEL MEDIDOR						
FUNCIONANDO	<u>SI</u>	SIN TAPA	<u>NO</u>	SIN CONECTAR	<u>NO</u>	
DETERIORADO	<u>NO</u>	VIDRIO ROTO	<u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	<u>140265059</u>	
SELLO VIOLADO	<u>NO</u>	INVERTIDO	<u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR	<u> </u>	
REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS						
LLAVES	<u> </u>	SANITARIOS	<u> </u>	OTROS	<u> </u>	
DUCHAS	<u> </u>	PISCINAS	<u> </u>	FUGAS	<u> </u>	
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)...INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES						
SANITARIO	<u>1</u>	LAVAPLATOS	<u>1</u>	LLAVES TERMINALES	<u>1</u>	OTROS

	FACTURACIÓN Y CARTERA		Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO		Versión No: 00

FECHA: 02 DICIEMBRE 2022 MUNICIPIO: FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE LONDONO NELLY CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 54290

DIRECCIÓN CL 10 NO 18 62 P2 A2 - Cabecera Municipal UBICACIÓN 7610-18-030-003669

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 13-DIC-2022 en horas de La mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CL 10 NO 18 62 P2 A2 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

[Signature]
EL NOTIFICADOR

[Signature: Elizabeth Barrera]
EL NOTIFICADO

Renuncia a la asistencia técnica SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

Observación de Control	VERIFICADOR	VERIFICADO
------------------------	-------------	------------

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	---

AC-FLOR-1160-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
ALEJANDRO VELASCO SILVA
Suscriptor 54321
Ruta 7610-18-030-003960
Dirección: K 18 10 10
Florida Valle

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	<u>AS</u>
FIRMA:	_____
C.C	_____
FECHA:	_____

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la K 18 10 10 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 1379-1410, para un consumo de 31m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884831 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 1419m³.
- Número de personas

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Se ha visitado en varias ocasiones y no se encuentra a nadie para la revision se deja constancia de lectura

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 21m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

02

DICIEMBRE

2022

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

ALEJANDRO VELASCO SILVA

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

54321

DIRECCIÓN

K 18 10 10 - Lopez

UBICACIÓN

7610-18-030-003960

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 13-Dic-2022 en horas de Mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección K 18 10 10 - Lopez en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994, "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

Renuncia a la asistencia técnica

SI



NO



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL EMPRESA COPIA USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 884831)

OT - 1114791

NOMBRE ALEJANDRO VELASCO SILVA		DIRECCIÓN K 18 10 10	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 2
TELEFONO	UBICACIÓN 7610-18-030-003960	SUSCRIPTOR 54321	C.C 94433279	CONSUMO PROMEDIO 17

Fecha visita: 13-12-2022 Hora Inicio: 8:00 Hora Finalización: 8:05
 CRITICA POR CRITICA X POR

Periodo: 2645 Consumo: 16 Lectura Anterior: 1395 Lectura Actual: 1395

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL _____	COMERCIAL _____	OFICIAL _____
	INDUSTRIAL _____	ESPECIAL _____	INQUILINATO _____
	NUMERO FAMILIAS _____	No. PERSONAS _____	SERVICIO ACUED ALCANT _____

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO _____	SIN TAPA _____	SIN CONECTAR _____
DETERIORADO <u>no</u>	VIDRIO ROTO _____	No. SERIAL MARCA 69506
SELLO VIOLADO <u>no</u>	INVERTIDO _____	DIAMETRO MEDIDOR 1

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES _____	SANITARIOS _____	OTROS _____
DUCHAS _____	PISCINAS _____	FUGAS _____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)...INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO _____	LAVAPLATOS _____	LLAVES TERMINALES _____	OTROS _____
LAVAMANOS _____	DUCHAS _____	ORINALES _____	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____	MEDIDOR PARADO _____	FUGA _____	VISIBLE _____
ESCAPE MEDIDOR <u>no</u>	MEDIDOR ILEGIBLE _____		INVISIBLE _____

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
13-12-2022	1419				Se visitó el predio en varias ocasiones y no se encuentra nadie para la revisión. Se dejó constancia de lecturas.
14-12-2022	1419				

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

 NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	 NOMBRE SERVIDOR REDES	 FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	---

AC-FLOR-1161-2022

Florida, 26 diciembre de 2022

Señor(a)
OROZCO DE E MARIA C
Suscriptor 54400
Ruta 7610-18-035-000690
Dirección: CLL 10 # 26 - 27
Florida Valle



NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	_____
FIRMA:	_____
C.C	_____
FECHA:	_____

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CLL 10 # 26 - 27 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 1985-1996, para un consumo de 10m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884833 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 2007m³.
- Número de personas 4

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Al hacer la revision no se encontro daño, estuvo desocupado, pero ya esta habitado

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 10m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,




DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

02

DICIEMBRE

2022

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUScriptor

NOMBRE

ORDOZCO DE E MARIA C

CÓDIGO DEL SUScriptor

51400

DIRECCIÓN

CLL 10 # 26 - 27 - Cabecera Municipal

UBICACIÓN

7910-18-035-000690

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 11/12/22 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CLL 10 # 26 - 27 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

Renuncia a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL - EMPRESA, COPIA - USUARIO

 ACUAVALLE Más Por Vos	ACTA VISITA TECNICA (AT - 884833)			OT - 1114793	
	NOMBRE OROZCO DE E MARIA C		DIRECCIÓN CLL 10 # 26 - 27	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 2
	TELEFONO 0	UBICACIÓN 7810-18-035-000690	SUSCRIPTOR 54400	C.C 54400	CONTRIBUENTE 0

Fecha visita: 14-12-2007 Hora Inicio: 11:00 Hora Finalización: 11:12
 CRITICA POR CRITICA X POR

Periodo: 2645 Consumo: 0 Lectura Anterior: 1985 Lectura Actual: 1985

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<u> / </u>	COMERCIAL	<u> </u>	OFICIAL	<u> </u>
	INDUSTRIAL	<u> </u>	ESPECIAL	<u> </u>	INQUILINATO	<u> </u>
	NUMERO FAMILIAS	<u> 1 </u>	No. PERSONAS	<u> 4 </u>	SERVICIO ACUED	<u> ALCANT </u>

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	<u> 5/ </u>	SIN TAPA	<u> </u>	SIN CONECTAR	<u> </u>
DETERIORADO	<u> </u>	VIDRIO ROTO	<u> </u>	No. SERIAL MARCA	<u> 140531942 </u>
SELLO VIOLADO	<u> </u>	INVERTIDO	<u> </u>	DIAMETRO MEDIDOR	<u> </u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	<u> </u>	SANITARIOS	<u> </u>	OTROS	<u> </u>
DUCHAS	<u> </u>	PISCINAS	<u> </u>	FUGAS	<u> </u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	<u> 2 </u>	LAVAPLATOS	<u> 1 </u>	LLAVES TERMINALES	<u> 1 </u>	OTROS	<u> </u>
LAVAMANOS	<u> 1 </u>	DUCHAS	<u> 1 </u>	ORINALES	<u> </u>		

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	<u> </u>	MEDIDOR PARADO	<u> </u>	FUGA	<u> </u>	VISIBLE	<u> </u>
ESCAPE MEDIDOR	<u> </u>	MEDIDOR ILEGIBLE	<u> </u>			INVISIBLE	<u> </u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACION
<u>14-12-2007</u>	<u>2007</u>				<u>Al hacer la revisión no se controló daño es tarea de su cupado por lo que está a cargo</u>

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

--	--	--

<u>LUZ Mirian</u> NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	<u>[Signature]</u> NOMBRE SERVIDOR REDES	<u>[Signature]</u> FUNCIONARIO ACUAVALLE
--	---	---

OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO
------------------------	-------------	------------



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

02

DICIEMBRE

2022

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

TELECOM

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

54549

DIRECCIÓN

CR 22 CL 10 ESQ - Cabecera Municipal

UBICACIÓN

7610-18-036-002065

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 14-12-2021 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CR 22 CL 10 ESQ - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creación de documento

ORIGINAL - EMPRESA - COPIA - USUARIO

AC-FLOR-1163-2022

Florida, 26 diciembre de 2022

Señor(a)
TELECOM
Suscriptor 54549
Ruta 7610-18-035-002065
Dirección: CR 22 CL 10 ESQ
Florida Valle



NOTIFICACIÓN

NOTIFICADO: _____
FIRMA: _____
C.C _____
FECHA: _____

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CR 22 CL 10 ESQ y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 4884-5065, para un consumo de 181m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884835 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 5065m³.
- Número de personas

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Al hacer la revision en varias ocasiones y no se encuentra nadie en el predio

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 175m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)





ACTA VISITA TECNICA (AT - 884835)

OT - 1114795

NOMBRE TELECOM

DIRECCIÓN
CR 22 CL 10 ESQ

MUNICIPIO
FLORIDA

ESTRATO
1

TELEFONO

UBICACIÓN

SUSCRIPTOR

C.C

CONSUMO PROMEDIO

7610-18-035-002065

54549

8301225661

8

Fecha visita: 15-12-2021 Hora Inicio: 10:45 Hora Finalización: 10:55
 CRITICA POR CRITICA X POR

Periodo: 2645 Consumo: 10 Lectura Anterior: 4894 Lectura Actual: 4894

Tipo Vivienda
 RESIDENCIAL COMERCIAL OFICIAL
 INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO
 NUMERO FAMILIAS No. PERSONAS SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SIN TAPA SIN CONECTAR
 DETERIORADO VIDRIO ROTO No. SERIAL MARCA 180245746
 SELLO VIOLADO INVERTIDO DIAMETRO MEDIDOR

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES SANITARIOS OTROS
 DUCHAS PISCINAS FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS
 LAVAMANOS DUCHAS ORINALES

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE
 ESCAPE MEDIDOR MEDIDOR ILEGIBLE INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACION
14-12-2021	5065				Al hacer la revisión en valores o caídas no se cuenta ni más en el predio
15-12-2021	5065				

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C. NOMBRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO ACUAVALLE
 OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADO

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	---

AC-FLOR-1166-2022

Florida, 26 diciembre de 2022

Señor(a)
ESCUELA EMETERIO P
Suscriptor 54757
Ruta 7610-18-040-000820
Dirección: CRA 15 # 15 -12 ESQ
Florida Valle

*ES CUBIERTA
ESTAN EN
VIA CONSULTAS*

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	_____
FIRMA:	_____
C.C	_____
FECHA:	_____

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CRA 15 # 15 -12 ESQ y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 7223-7356, para un consumo de 133m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884839 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 2386m³.
- Número de personas

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Al hacer la revisión la escuela se encuentra sola

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 54m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



ESTAN EN VIA CONSULTAS

DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)


FACTURACIÓN Y CARTERA
NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO
 Código: M15 - F1
 Versión No: 00

FECHA: 02 DICIEMBRE 2022 MUNICIPIO: FLORIDA

DATOS DEL SUScriptor
 NOMBRE: ESCUELA EMETERIO P CÓDIGO DEL SUScriptor: 54757
 DIRECCIÓN: CRA 15 # 15 -12 ESQ - Cabecera Municipal UBICACIÓN: 7510-18-040-000R20

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que al día 14-12-2022 en horas de tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CRA 15 # 15 -12 ESQ - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentará en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


 EL NOTIFICADOR

CS CUEL 5012
 EL NOTIFICADO

Rehusó a la asistencia técnica SI NO

Control de Cambio: 2017-01-20 Creación de documento ORIGINAL - EMPRESA - COPIA - USUARIO

ORINALES


REVISIÓN DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE
 ESCAPE MEDIDOR MEDIDOR ILEGIBLE INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
<u>14-12-2022</u>	<u>7386</u>				<u>Al hacer la revisión en varios ocliones lo CS CUEL 5012 CUYN TR 5012</u>
<u>15-12-2022</u>	<u>7386</u>				

VISITA CON GEOFONO DÍA _____ MES _____ AÑO _____ HORA INICIO: _____ HORA FINALIZACIÓN: _____

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C. CS CUEL 5012 NOMBRE SERVIDOR REDES B. J. N. R. FUNCIONARIO ACUAVALLE 
 OBSERVACIÓN DE CONTROL _____ VERIFICADOR _____ VERIFICADO _____

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	--

AC-FLOR-1168-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
LOPEZ CARMEN E
Suscriptor 54858
Ruta 7610-18-040-001751
Dirección: CL 12 12 15
Florida Valle



NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	_____
FIRMA:	_____
C.C	_____
FECHA:	_____

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CL 12 12 15 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 611-659, para un consumo de 48m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884841 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 684m³.
- Número de personas 4

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Al hacer la revision se encontro daño fuga en el sanitario

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 30m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023..

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,




DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

02

DICIEMBRE

2022

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

LÓPEZ CARMEN E

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

54858

DIRECCIÓN

CL 12 12 15

- Cabecera Municipal

UBICACIÓN

7610-18-040-001751

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 14-12-2022 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CL 12 12 15 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994, "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentará en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


EL NOTIFICADOR
EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creación de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA : USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 884841)

OT - 1114801

NOMBRE
LOPEZ CARMEN E

DIRECCIÓN
CL 12 12 15

MUNICIPIO
FLORIDA

ESTRATO
2

TELEFONO

UBICACIÓN

SUSCRIPTOR

C.C.

CONSUMO PREVIO

7610-18-040-001751

54858

54858

12

Fecha visita: 11-12-2022 Hora Inicio: 11:45 Hora Finalización: 11:55
 CRITICA POR CRITICA X POR

Periodo: 2645 Consumo: 13 Lectura Anterior: 624 Lectura Actual: 624

Tipo Vivienda
 RESIDENCIAL / COMERCIAL OFICIAL
 INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO
 NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 4 SERVICIO ACUED / ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO / SIN TAPA SIN CONECTAR
 DETERIORADO VIDRIO ROTO No. SERIAL MARCA 180245619
 SELLO VIOLADO INVERTIDO DIAMETRO MEDIDOR

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES SANITARIOS / OTROS
 DUCHAS PISCINAS FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 1 LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES 1 OTROS
 LAVAMANOS 1 DUCHAS 1 ORINALES

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE
 ESCAPE MEDIDOR MEDIDOR ILEGIBLE INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
<u>11-12-2022</u>	<u>684</u>				<u>Al hacer la revisión se encontró fuga en el sanitario</u>

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

<u>[Signature]</u> NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	<u>[Signature]</u> NOMBRE SERVIDOR REDES	<u>[Signature]</u> FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código:
SGD-O-001
Versión No.: 01

AC-FLOR-1169-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
CAMPO BEDOYA REINALDO
Suscriptor 55008
Ruta 7610-18-040-003010
Dirección: CL 13 Q 11 57
Florida Valle

NOTIFICACIÓN

NOTIFICADO: _____
FIRMA: _____
C.C _____
FECHA: _____

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CL 13 Q 11 57 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 9874-9905, para un consumo de 31m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884842 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 9925m³.
- Número de personas 1

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Al hacer la revision no se encontro daño

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 19m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)

*El usuario no firma
03-01-2023*



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

02

DICIEMBRE

2022

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUScriptor

NOMBRE

CAMPO BEDOYA REINALDO

CÓDIGO DEL SUScriptor

55008

DIRECCIÓN

CL 13 Q 11 57 - Cabecera Municipal

UBICACIÓN

7610-18-040-003010

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 14-12-2022 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CL 13 Q 11 57 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentará en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio: 2017-01-20 Creación de documento

ORIGINAL : EMPRESA. COPIA: USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 884842)

OT - 1114802

NOMBRE CAMPO BEDOYA REINALDO		DIRECCIÓN CL 13 Q 11 57	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 2
TELEFONO	UBICACIÓN 7610-18-040-003010	SUSCRIPTOR 55008	C.C 55008	CONSUMO PREVEDIDO 14

Fecha visita: 11-12-2022 Hora inicio: 11:50 Hora Finalización: 12:08
 CRITICA POR CRITICA POR

Periodo: 2845 Consumo: 12 Lectura Anterior: 9886 Lectura Actual: 9886

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	COMERCIAL	<input type="checkbox"/>	OFICIAL	<input type="checkbox"/>
	INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/>	ESPECIAL	<input type="checkbox"/>	INQUILINATO	<input type="checkbox"/>
	NUMERO FAMILIAS	<u>1</u>	No. PERSONAS	<u>1</u>	SERVICIO ACUED	<u>ALCANT</u>

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	<u>SI</u>	SIN TAPA	<input type="checkbox"/>	SIN CONECTAR	<input type="checkbox"/>
DETERIORADO	<input type="checkbox"/>	VIDRIO ROTO	<input type="checkbox"/>	No. SERIAL MARCA	<u>1903010</u>
SELLO VIOLADO	<input type="checkbox"/>	INVERTIDO	<input type="checkbox"/>	DIAMETRO MEDIDOR	<input type="checkbox"/>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	<input type="checkbox"/>	SANITARIOS	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
DUCHAS	<input type="checkbox"/>	PISCINAS	<input type="checkbox"/>	FUGAS	<input type="checkbox"/>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	<u>1</u>	LAVAPLATOS	<u>1</u>	LLAVES TERMINALES	<u>1</u>	OTROS	<input type="checkbox"/>
LAVAMANOS	<u>1</u>	DUCHAS	<u>1</u>	ORINALES	<input type="checkbox"/>		

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	<input type="checkbox"/>	MEDIDOR PARADO	<input type="checkbox"/>	FUGA	<input type="checkbox"/>	VISIBLE	<input type="checkbox"/>
ESCAPE MEDIDOR	<input type="checkbox"/>	MEDIDOR ILEGIBLE	<input type="checkbox"/>			INVISIBLE	<input type="checkbox"/>


SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
<u>11-12-2022</u>	<u>9925</u>				<u>Al hacer la revisión no se encontró daño</u>

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

<u>[Signature]</u> NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	<u>[Signature]</u> NOMBRE SERVIDOR REDES	<u>[Signature]</u> FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	---

AC-FLOR-1171-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
DELIO FUENTES
Suscriptor 535517
Ruta 7610-18-043-002473
Dirección: C 19 9 04
Florida Valle

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	_____
FIRMA:	_____ <i>CS</i> _____
C.C	_____
FECHA:	_____

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la C 19 9 04 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 178-200, para un consumo de 22m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 9 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 12 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884844 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL.
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 213m³.
- Número de personas 4

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Tiene una fuga en el sanitario no le sella, se le informa al usuario del daño, mantienen la llave de paso del baño la mantienen cerrada, la abren cuando van a utilizar

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 20m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.


Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)

5527

	FACTURACIÓN Y CARTERA NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Código: M15 - F1
		Versión No: 00

FECHA: 02 DICIEMBRE 2022 MUNICIPIO: FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE DELIO FUENTES CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 535517
 DIRECCIÓN C 19 9 04 - LA CASILDA UBICACIÓN 7610-18-043-002473
21195 1 93

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 12-12-22 en horas de MAÑANA realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C. 19 9 04 - LA CASILDA en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994, "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


 EL NOTIFICADOR

ROBINSON CUBIAY
 EL NOTIFICADO

Renuncia a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 884844)

OT - 1114804

NOMBRE
DELIO FUENTES

DIRECCIÓN
C 19 9 04

MUNICIPIO
FLORIDA

ESTRATO
1

TELEFONO

UBICACIÓN

SUSCRIPTOR

C.C

CONSUMO PROMEDIO

7610-18-043-002473

535517

11171686

8

Fecha visita: CRITICA 12-12-22 POR Hora Inicio: 4:40 PM Hora Finalización: 4:52 PM CRITICA X POR

Periodo: 2645 Consumo: 7 Lectura Anterior: 185 Lectura Actual: 185

Tipo Vivienda: RESIDENCIAL [X] COMERCIAL [] OFICIAL []
INDUSTRIAL [] ESPECIAL [] INQUILINATO []
NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 4 SERVICIO AGUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO [] SIN TAPA [X] SIN CONECTAR [X]
DETERIORADO [X] VIDRIO ROTO [X] No. SERIAL MARCA 210278399 -
SELLO VIOLADO [X] INVERTIDO [X] DIAMETRO MEDIDOR 7/2

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES 4 SANITARIOS 1 OTROS []
DUCHAS 1 PISCINAS [] FUGAS si Sanitario

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)...INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 1 LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES 3 OTROS []
LAVAMANOS 1 DUCHAS 1 ORINALES []

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA [] MEDIDOR PARADO [] FUGA si VISIBLE si
ESCAPE MEDIDOR [X] MEDIDOR ILEGIBLE [X] INVISIBLE []

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACION
12-12-22	212				tiene una fuga en el sanitario no le sella el usuario vec incurso del dueño
11-12-22	213				

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS

VISITA CON GEOFONO DIA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACION:
Mantienen la llave de paso del baño la mantenian cerrada las cubetas cuando van a utilizar

Robinson Cuellar NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C. 16 890784
Carlos Leiva NOMBRE SERVIDOR REDES
Funcionario Aguavalle
OBSERVACION DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADO

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	---

AC-FLOR-1170-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
HUMBERTO CAICEDO
Suscriptor 251996
Ruta 7610-18-043-001445
Dirección: CLL 18 No 11-75
Florida Valle

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	_____
FIRMA:	_____ <i>es</i> _____
C.C	_____
FECHA:	_____

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CLL 18 No 11-75 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el período de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 2439-2480, para un consumo de 41m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 9 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 12 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884843 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 2503m³.
- Número de personas 9

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Este medidor le da agua a cuatro apartamentos, tiene un sanitario del primer piso malo, no le sella, se le informa al usuario


En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 17m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023..


Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (a)

	ACTA VISITA TECNICA (AT - 884843)				OT - 1114803
	NOMBRE HUMBERTO CAICEDO		DIRECCIÓN CLL 18 No 11-75		MUNICIPIO FLORIDA
	TELEFONO	UBICACIÓN 7610-18-043-001445	SUSCRIPTOR 251996	C.C 66907730	CONSUMO PROMEDIO 23
Fecha visita: CRITICA <u>12-12-22</u> PQR	Hora Inicio: <u>4:00 PM</u>	Hora Finalización: <u>4:10 PM</u>		CRITICA X	PQR
Periodo: 2645	Consumo: 23	Lectura Anterior: 2462	Lectura Actual: 2482		
Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>X</u>	COMERCIAL	OFICIAL		
	INDUSTRIAL	ESPECIAL	INQUILINATO		
	NUMERO FAMILIAS <u>2</u>	No. PERSONAS <u>9</u>	SERVICIO ACUED	ALCANT	
CONDICIONES DEL MEDIDOR					
FUNCIONANDO	SIN TAPA <u>NO</u>	SIN CONECTAR	<u>NO</u>		
DETERIORADO <u>NO</u>	VIDRIO ROTO <u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	5-24741 -		
SELLO VIOLADO <u>NO</u>	INVERTIDO	DIAMETRO MEDIDOR	<u>1/2</u>		
REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS					
LLAVES <u>15</u>	SANITARIOS <u>4</u>	OTROS			
DUCHAS <u>4</u>	PISCINAS	FUGAS SI	<u>NO TE SELLO SANI</u>		
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES					
SANITARIO <u>4</u>	LAVAPLATOS <u>4</u>	LLAVES TERMINALES			

	FACTURACIÓN Y CARTERA			Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO			Versión No. 00
FECHA:	<u>02</u>	<u>DICIEMBRE</u>	<u>2022</u>	MUNICIPIO: <u>FLORIDA</u>
DATOS DEL SUSCRIPTOR				
NOMBRE	<u>HUMBERTO CAICEDO</u>		CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	<u>251996</u>
DIRECCIÓN	<u>CLL 18 No 11-75 - Cabecera Municipal</u>		UBICACIÓN	<u>7610-18-043-001445</u>

ACUAVALLE S.A. ESP. le informa que el día 12-12-22 en horas de MAÑANA realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CLL 18 No 11-75 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentará en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creación de documento

ORIGINAL - EMPRESA. COPIA USUARIO

VERIFICADOR DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código:
SGD-O-001
Versión No.: 01

AC-FLOR-1172-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
CUASTUMAL MARIELA H
Suscriptor 55156
Ruta 7610-18-045-000560
Dirección: CR 11 N 11 02
Florida Valle

CR 11 N 11 02

NOTIFICACIÓN

NOTIFICADO: _____
FIRMA: _____
C.C _____
FECHA: _____

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CR 11 N 11 02 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 14-51, para un consumo de 37m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884846 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 80m³.
- Número de personas 2

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Al hacer la revision se encontro daño fuga en el sanitario


En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 18m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.


Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)

CR 11 N 11 02

	ACTA VISITA TECNICA (AT - 884846)				OT - 1114806
	NOMBRE CUASTUMAL MARIELA H		DIRECCIÓN CR 11 N 11 02	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 2
	TELEFONO	UBICACIÓN 7610-18-045-000560	SUSCRIPTOR 55156	C.C 55156	CONSUMO MEDICION 19
Fecha visita: <u>15-12-2022</u> CRITICA <input type="checkbox"/> POR <input checked="" type="checkbox"/>	Hora Inicio: <u>08-40</u>	Hora Finalización: <u>08-50</u>		CRITICA <input checked="" type="checkbox"/> POR <input type="checkbox"/>	
Periodo: 2645	Consumo: 19	Lectura Anterior: 33	Lectura Actual: 33		
Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	COMERCIAL <input type="checkbox"/>	OFICIAL <input type="checkbox"/>		
	INDUSTRIAL <input type="checkbox"/>	ESPECIAL <input type="checkbox"/>	INQUILINATO <input type="checkbox"/>		
	NUMERO FAMILIAS <u>1</u>	No. PERSONAS <u>2</u>	SERVICIO ACUED <input checked="" type="checkbox"/>	ALCANT <input type="checkbox"/>	
CONDICIONES DEL MEDIDOR					
FUNCIONANDO <input checked="" type="checkbox"/>	SIN TAPA <input type="checkbox"/>	SIN CONECTAR <input type="checkbox"/>			
DETERIORADO <input type="checkbox"/>	VIDRIO ROTO <input type="checkbox"/>	No. SERIAL MARCA <u>H22VA033672</u>			
SELLO VIOLADO <input type="checkbox"/>	INVERTIDO <input type="checkbox"/>	DIAMETRO MEDIDOR <input type="checkbox"/>			
REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS					
LLAVES <input type="checkbox"/>	SANITARIOS <u>1</u>	OTROS <input type="checkbox"/>			
DUCHAS <input type="checkbox"/>	PISCINAS <input type="checkbox"/>	FUGAS <input type="checkbox"/>			
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES					

	FACTURACIÓN Y CARTERA		Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO		Versión No: 00

FECHA: MUNICIPIO:

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE: CUASTUMAL MARIELA H CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR: 55156

DIRECCIÓN: CR 11 N 11 02 - Cabecera Municipal UBICACIÓN: 7610-18-045-000560

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 14-12-2022 en horas de 08-50 realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CR 11 N 11 02 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.




EL NOTIFICADOR _____ EL NOTIFICADO _____

Renuncio a la asistencia técnica SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código:
SGD-O-001
Versión No.: 01

AC-FLOR-1173-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
ELIONORA CANO DE DELGADO
Suscriptor 55160
Ruta 7610-18-045-000600
Dirección: CL 11 NO 10-80
Florida Valle

NOTIFICACIÓN

NOTIFICADO: _____
FIRMA: _____
C.C _____
FECHA: _____

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CL 11 NO 10-80 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 1421-1454, para un consumo de 33m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884847 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL.
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 1465m³.
- Número de personas 2

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Al hacer la revision no se encontro daño

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 15m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

02

DICIEMBRE

2022

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUScriptor

NOMBRE

ELIONORA CANO DE DELGADO

CÓDIGO DEL SUScriptor

55160

DIRECCIÓN

CL 11 NO 10-80 - Cabecera Municipal

UBICACIÓN

7610-15-045-000600

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 14/12/2022 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CL 11 NO 10-80 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994, "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


EL NOTIFICADOR
EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creación de documento

ORIGINAL : EMPRESA. COPIA : USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 884847)

OT - 1114837

NOMBRE ELIONORA CANO DE DELGADO		DIRECCIÓN CL 11 NO 10-80	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 2
TELEFONO	UBICACIÓN 7610-18-045-000600	SUSCRIPTOR 55160	C.C. 55160	CONSUMO PREVILO 13

Fecha visita: 15-12-2011 Hora Inicio: 09:01 Hora Finalización: 09:12
 CRITICA PQR CRITICA X PQR

Periodo: 2845 Consumo: 12 Lectura Anterior: 1433 Lectura Actual: 1433

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	COMERCIAL <input type="checkbox"/>	OFICIAL <input type="checkbox"/>
	INDUSTRIAL <input type="checkbox"/>	ESPECIAL <input type="checkbox"/>	INQUILINATO <input type="checkbox"/>
	NUMERO FAMILIAS <u>1</u>	No. PERSONAS <u>2</u>	SERVICIO ACUED <input checked="" type="checkbox"/> ALCANT <input type="checkbox"/>

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <input checked="" type="checkbox"/>	SIN TAPA <input type="checkbox"/>	SIN CONECTAR <input type="checkbox"/>
DETERIORADO <input type="checkbox"/>	VIDRIO ROTO <input type="checkbox"/>	No. SERIAL MARCA <u>130403960</u>
SELLO VIOLADO <input type="checkbox"/>	INVERTIDO <input type="checkbox"/>	DIAMETRO MEDIDOR <input type="checkbox"/>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES <input type="checkbox"/>	SANITARIOS <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
DUCHAS <input type="checkbox"/>	PISCINAS <input type="checkbox"/>	FUGAS <input type="checkbox"/>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u>1</u>	LAVAPLATOS <u>1</u>	LLAVES TERMINALES <u>1</u>	OTROS <input type="checkbox"/>
LAVAMANOS <u>1</u>	DUCHAS <u>1</u>	ORINALES <input type="checkbox"/>	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA <input type="checkbox"/>	MEDIDOR PARADO <input type="checkbox"/>	FUGA <input type="checkbox"/>	VISIBLE <input type="checkbox"/>
ESCAPE MEDIDOR <input type="checkbox"/>	MEDIDOR ILEGIBLE <input type="checkbox"/>		INVISIBLE <input type="checkbox"/>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
15-12-2011	1435				Revisión no son con t x 2 dato

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	NOMBRE SERVIDOR REDES	FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO


Código:
SGD-O-001
Versión No.: 01

AC-FLOR-1174-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
MAYRA ALEJANDRA RIVERA
Suscriptor 546440
Ruta 7610-18-047-000330
Dirección: K 6B 15A 103
Florida Valle

NOTIFICACIÓN

NOTIFICADO: _____
FIRMA:  _____
C.C _____
FECHA: _____

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la K 6B 15A 103 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 20-46, para un consumo de 26m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 9 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 15 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884848 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 54m³.
- Número de personas 3

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Todo se encuentra en buen estado, casa de dos pisos un solo medidor

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 22m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	---

AC-FLOR-1174-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
MAYRA ALEJANDRA RIVERA
Suscriptor 546440
Ruta **7610-18-047-000330**
Dirección: **K 6B 15A 103**
Florida Valle

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	_____
FIRMA:	_____ <i>CS</i> _____
C.C	_____
FECHA:	_____

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la K 6B 15A 103 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 20-46, para un consumo de 26m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 9 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 15 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884848 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 54m³.
- Número de personas 3

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Todo se encuentra en buen estado, casa de dos pisos un solo medidor


En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 22m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023..


Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)

 ACUAVALLE Mds Por Vos	ACTA VISITA TECNICA (AT - 884848)				GT - 1114808	
	NOMBRE RIVERA MAYRA ALEJANDRA		DIRECCIÓN K 6B 15A 103	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 2	
	TELEFONO 3183848991	UBICACIÓN 7610-18-047-000330	SUSCRIPTOR 546440	C.C 1102356252	CONSUMO PREVIO 10	
Fecha visita: CRITICA <u>15-12-22</u> POR Hora Inicio: <u>9:15 AM</u> Hora Finalización: <u>9:25 AM</u> CRITICA <input checked="" type="checkbox"/> POR <input type="checkbox"/>						
Periodo: 2645		Consumo: 10		Lectura Anterior: 30	Lectura Actual: 30	
Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	COMERCIAL	<input type="checkbox"/>	OFICIAL	<input type="checkbox"/>
	INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/>	ESPECIAL	<input type="checkbox"/>	INQUILINATO	<input type="checkbox"/>
	NUMERO FAMILIAS	<u>1</u>	No. PERSONAS	<u>3</u>	SERVICIO: ACUED	ALCANT
CONDICIONES DEL MEDIDOR						
FUNCIONANDO	<input type="checkbox"/>	SIN TAPA	<input checked="" type="checkbox"/>	SIN CONECTAR	<input checked="" type="checkbox"/>	
DETERIORADO	<input checked="" type="checkbox"/>	VIDRIO ROTO	<input checked="" type="checkbox"/>	No. SERIAL MARCA	H21VA596116 -	
SELLO VIOLADO	<input checked="" type="checkbox"/>	INVERTIDO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIAMETRO MEDIDOR	<u>1/2</u>	
REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS						

 ACUAVALLE Mds Por Vos	FACTURACIÓN Y CARTERA		Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO		Versión No: 00
FECHA:	<u>02</u>	<u>DICIEMBRE</u>	<u>2022</u>
			MUNICIPIO: <u>FLORIDA</u>
DATOS DEL SUSCRIPTOR			
NOMBRE	<u>RIVERA MAYRA ALEJANDRA</u>		CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR <u>546440</u>
DIRECCIÓN	<u>K 6B 15A 103 - PUEBLITO VALLUNO</u>		UBICACIÓN <u>7610-18-047-000330</u>

ACUAVALLE S.A. ESP. le informa que el día 12-12-22 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección K 6B 15A 103 - PUEBLITO VALLUNO en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentará en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

[Signature]
 EL NOTIFICADOR

Alejandra Rivera
 EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica
 SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creación de documento ORIGINAL - EMPRESA COPIA - USUARIO

<u>Alejandra Rivera</u> 1102 356 252 NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C.	<u>Carlos Tejada</u> NOMBRE SERVIDOR REDES	 FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código:
SGD-O-001
Versión No.: 01

AC-FLOR-1175-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
JHONATHAN LEYVA TRUJILLO
Suscriptor 547719
Ruta 7610-18-047-000950
Dirección: K 6A 15A 31
Florida Valle

NOTIFICACIÓN

NOTIFICADO: _____
FIRMA: CS
C.C _____
FECHA: _____

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la K 6A 15A 31 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 3-15, para un consumo de 12m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 12 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 15 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884849 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL.
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 25m³.
- Número de personas 3

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Todo se encuentra en buen estado, casa de dos pisos un solo medidor

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 11m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023..

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código:
SGD-O-001
Versión No.: 01

AC-FLOR-1175-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
JHONATHAN LEYVA TRUJILLO
Suscriptor 547719
Ruta 7610-18-047-000950
Dirección: K 6A 15A 31
Florida Valle

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	_____
FIRMA:	_____ <i>CS</i> _____
C.C	_____
FECHA:	_____

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la K 6A 15A 31 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 3-15, para un consumo de 12m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 12 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 15 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884849 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL.
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 25m³.
- Número de personas 3

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Todo se encuentra en buen estado, casa de dos pisos un solo medidor

En tal sentido ACUAVALLE S.A. E.S.P. procederá a realizar el **cobro de 11m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

02

DICIEMBRE

2022

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

TRUJILLO JHONATHAN LEYVA

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR:

547719

DIRECCIÓN

K 5A 15A 31 - PUEBLITO VALLUNO

UBICACIÓN

7610-18-047-00050

ACUAVALLE S.A, ESP, le informa que el día 14-12-22 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección K 5A 15A 31 - PUEBLITO VALLUNO en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentará en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


 EL NOTIFICADOR


 EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica

SI



NO



Control de Cambio : 2017-01-20 Creación de documento

ORIGINAL - EMPRESA, COPIA: USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 884849)

OT - 1114809

NOMBRE TRUJILLO JHONATHAN LEYVA		DIRECCIÓN K 6A 15A 31	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 2
TELEFONO 3147013940	UBICACIÓN 7610-18-047-000950	SUSCRIPTOR 547719	C.C 1113655171	CONSUMO PROYECTADO 3

Fecha visita: 15-12-22 Hora Inicio: 9:30 Hora Finalización: 9:40
 CRITICA 15-12-22 POR 15-12-22 CRITICA X POR 15-12-22
 Periodo: 2645 Consumo: 3 Lectura Anterior: 6 Lectura Actual: 6

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>X</u>	COMERCIAL <u>---</u>	OFICIAL <u>---</u>
	INDUSTRIAL <u>---</u>	ESPECIAL <u>---</u>	INQUILINATO <u>---</u>
	NUMERO FAMILIAS <u>1</u>	No. PERSONAS <u>3</u>	SERVICIO ACUED ALCANT <u>---</u>

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <u>---</u>	SIN TAPA <u>NO</u>	SIN CONECTAR <u>NO</u>
DETERIORADO <u>NO</u>	VIDRIO ROTO <u>NO</u>	No. SERIAL MARCA <u>H21VA392338</u>
SELLO VIOLADO <u>NO</u>	INVERTIDO <u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR <u>1/2</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES <u>6</u>	SANITARIOS <u>3</u>	OTROS <u>---</u>
DUCHAS <u>2</u>	PISCINAS <u>---</u>	FUGAS <u>NO</u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u>3</u>	LAVAPLATOS <u>1</u>	LLAVES TERMINALES <u>4</u>	OTROS <u>---</u>
LAVAMANOS <u>3</u>	DUCHAS <u>2</u>	ORINALES <u>---</u>	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA <u>---</u>	MEDIDOR PARADO <u>---</u>	FUGA <u>NO</u>	VISIBLE <u>---</u>
ESCAPE MEDIDOR <u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE <u>NO</u>		INVISIBLE <u>---</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	SEGURMENTO O MEDIDOR	OBSERVACION
<u>15-12-22</u>	<u>25</u>				<u>todo se encuentra en buen estado excepto de las piscinas en solo medidas</u>

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS.

VISITA CON GEOFONO	DIA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

Carolina Bernal
1104703287
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C


carlos / cca
NOMBRE SERVIDOR REDES

[Signature]
FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	--

AC-FLOR-1176-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
VILMA DELGADO CANO
Suscriptor 529416
Ruta **7610-18-049-000090**
Dirección: **K 6A 13A 50**
Florida Valle

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	_____
FIRMA:	_____ <i>CS</i> _____
C.C	_____
FECHA:	_____

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la K 6A 13A 50 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 197-214, para un consumo de 17m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 15 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884850 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL.
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 214m³.
- Número de personas 5

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Todo se encuentra en buen estado

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 16m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023..

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)

recibido



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

02

DICIEMBRE

2022

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUScriptor

NOMBRE DELGADO CANO VILMA

CÓDIGO DEL SUScriptor 529416

DIRECCIÓN K 6A 13A 50 - SAMANES

UBICACIÓN 7610-16-049-000090

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 14-12-22 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección K 6A 13A 50 - SAMANES en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted, en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


EL NOTIFICADOR


EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica

SI



NO





ACTA VISITA TECNICA (AT - 884850)

OT - 1114810

NOMBRE
DELGADO CANO VILMA

DIRECCIÓN
K 6A 13A 50

MUNICIPIO
FLORIDA

ESTRATO
1

TELEFONO
3135975828

UBICACIÓN
7610-18-049-000090

SUSCRIPTOR
529416

C.C
29507605

CONSUMO PROMEDIO
5

Fecha visita: CRITICA 15-12-22 POR Hora Inicio: 9:45 AM Hora Finalización: 9:55 AM CRITICA X POR

Período: 2645 Consumo: 5 Lectura Anterior: 202 Lectura Actual: 202

Tipo Vivienda
RESIDENCIAL ✓ COMERCIAL _____ OFICIAL _____
INDUSTRIAL _____ ESPECIAL _____ INQUILINATO _____
NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 5 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO _____ SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO
DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 200328666 -
SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR 1/2

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES 4 SANITARIOS 1 OTROS _____
DUCHAS 1 PISCINAS _____ FUGAS NO

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 1 LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES 3 OTROS _____
LAVAMANOS 1 DUCHAS 1 ORINALES _____

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____ MEDIDOR PARADO _____ FUGA NO VISIBLE _____
ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE _____

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACION
15-12-22	219				TODD SE CUENTA EN BUEN ESTADO

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C. 29507605 NOMBRE SERVIDOR REDES carlos lujan FUNCIONARIO ACUAVALLE [Signature]

OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código:
SGD-O-001
Versión No.: 01

AC-FLOR-1177-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
GONZALEZ MARIA NUBIA
Suscriptor 55365
Ruta 7610-18-050-001780
Dirección: CR 11 # 10-40
Florida Valle

NOTIFICACIÓN

NOTIFICADO: _____
FIRMA: _____
C.C _____
FECHA: _____

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CR 11 # 10-40 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 14-42, para un consumo de 28m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 15 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884854 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 58m³.
- Número de personas 4

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Al hacer revision no se encontro daño

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 14m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

02

DICIEMBRE

2022

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUScriptor

NOMBRE GONZALEZ MARIA NUBIACÓDIGO DEL SUScriptor 55365DIRECCIÓN CR 11 # 10-40 - Cabecera MunicipalUBICACIÓN 7510-18-050-001780

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 14-12-2022 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CR 11 # 10-40 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación, Agradecemos la colaboración que usted nos brinda de acuerdo a esta novedad.


EL NOTIFICADOR
EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA. COPIA : USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 884854)

OT - 1114814

NOMBRE
GONZALEZ MARIA NUBIA

DIRECCIÓN
CR 11 # 10-40

MUNICIPIO
FLORIDA

ESTRATO
2

TELEFONO

UBICACIÓN

SUSCRIPTOR

C.C

CONSUMO PROMEDIO

7610-18-050-001780

55365

55365

13

Fecha visita: 15-12-2022 Hora Inicio: 09:10 Hora Finalización: 09:20
 CRITICA PQR CRITICA X PQR

Periodo: 2645 Consumo: 15 Lectura Anterior: 29 Lectura Actual: 29

Tipo Vivienda
 RESIDENCIAL COMERCIAL OFICIAL
 INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO
 NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 4 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SIN TAPA SIN CONECTAR
 DETERIORADO VIDRIO ROTO No. SERIAL MARCA H22VAC33960
 SELLO VIOLADO INVERTIDO DIAMETRO MEDIDOR

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES SANITARIOS OTROS
 DUCHAS PISCINAS FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 2 LAVAPLATOS 2 LLAVES TERMINALES 2 OTROS
 LAVAMANOS 2 DUCHAS 2 ORINALES

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE
 ESCAPE MEDIDOR MEDIDOR ILEGIBLE INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACION
15-12-2022	58				Al hacer la revisión no se controla daño

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

 NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C.
 NOMBRE SERVIDOR REDES
 FUNCIONARIO ACUAVALLE
 OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código:
SGD-O-001
Versión No.: 01

AC-FLOR-1179-2022

Florida, 26 diciembre de 2022

Señor(a)
WALTER SILVA VIVEROS
Suscriptor 55513
Ruta 7610-18-050-003500
Dirección: CLL 9 # 9 - 84
Florida Valle

NOTIFICACIÓN

NOTIFICADO: _____
FIRMA: _____
C.C _____
FECHA: _____

Asunto: INVESTIGACIÓN DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CLL 9 # 9 - 84 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 34-111, para un consumo de 77m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884856 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 163m³.
- Número de personas 3

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Al hacer la revision no se encontro daño, el medidor es H21VA597417

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 43m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código:
SGD-O-001
Versión No.: 01

AC-FLOR-1180-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
ZAMBRANO CONTRERAS CIZLY DEL PILAR
Suscriptor 334778
Ruta 7610-18-050-003702
Dirección: CRA 9 N 9 39 P.2
Florida Valle

NOTIFICACIÓN

NOTIFICADO: _____
FIRMA: _____
C.C _____
FECHA: _____

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CRA 9 N 9 39 P.2 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 770-799, para un consumo de 29m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884857 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 806m³.
- Número de personas

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Al hacer la revision en varias ocasiones no se encuentra a nadie en el predio

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 18m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

02

DICIEMBRE

2022

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE ZAMBRANO CONTRERAS CIZLY DEL PILARCÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 334778DIRECCIÓN CRA 9 N 9 39 P.2 - Los AlmendrosUBICACIÓN 7810-18-080-003702

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 11-12-2022 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CRA 9 N 9 39 P.2 - Los Almendros en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentará en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


EL NOTIFICADOR
EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA. COPIA : USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 884857)

OT - 1114817

NOMBRE ZAMBRANO CONTRERAS CIZLY DEL		DIRECCIÓN CRA 9 N 9 39 P.2	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 2
TELEFONO 8410619	UBICACIÓN 7610-18-050-003702	SUSCRIPTOR 334778	C.C 60372282	CONSUMO PROMEDIO 10

Fecha visita: 15-12-2022 Hora Inicio: 10:50 Hora Finalización: 11:07
 CRITICA POR CRITICA X POR

Periodo: 2645 Consumo: 10 Lectura Anterior: 780 Lectura Actual: 780

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	COMERCIAL <input type="checkbox"/>	OFICIAL <input type="checkbox"/>
	INDUSTRIAL <input type="checkbox"/>	ESPECIAL <input type="checkbox"/>	INQUILINATO <input type="checkbox"/>
	NUMERO FAMILIAS <input type="checkbox"/>	No. PERSONAS <input type="checkbox"/>	SERVICIO ACUES <input checked="" type="checkbox"/> ALCANT <input type="checkbox"/>

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <input type="checkbox"/>	SIN TAPA <input type="checkbox"/>	SIN CONECTAR <input type="checkbox"/>	
DETERIORADO <input type="checkbox"/>	VIDRIO ROTO <input type="checkbox"/>	No. SERIAL MARCA	150536505
SELLO VIOLADO <input type="checkbox"/>	INVERTIDO <input type="checkbox"/>	DIAMETRO MEDIDOR	

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES <input type="checkbox"/>	SANITARIOS <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
DUCHAS <input type="checkbox"/>	PISCINAS <input type="checkbox"/>	FUGAS <input type="checkbox"/>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <input type="checkbox"/>	LAVAPLATOS <input type="checkbox"/>	LLAVES TERMINALES <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
LAVAMANOS <input type="checkbox"/>	DUCHAS <input type="checkbox"/>	ORINALES <input type="checkbox"/>	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA <input type="checkbox"/>	MEDIDOR PARADO <input type="checkbox"/>	FUGA <input type="checkbox"/>	VISIBLE <input type="checkbox"/>
ESCAPE MEDIDOR <input type="checkbox"/>	MEDIDOR ILEGIBLE <input type="checkbox"/>		INVISIBLE <input type="checkbox"/>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
14-12-2022	706				Al hacer la revisión a las 10:50 horas se encontró sin cuenta 2 meses en el predio
15-12-2022	706				

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

[Signature] NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C. *[Signature]* NOMBRE SERVIDOR REDES *[Signature]* FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código:
SGD-O-001
Versión No.: 01

AC-FLOR-1181-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
TORO SEGUNDO CELIMO
Suscriptor 55537
Ruta 7610-18-050-003760
Dirección: K 8 9A 19
Florida Valle

NOTIFICACIÓN

NOTIFICADO: _____
FIRMA: _____
C.C _____
FECHA: _____

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la K 8 9A 19 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 688-720, para un consumo de 32m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884658 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 732m³.
- Número de personas 4

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Al hacer revision no se encontro daño

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 17m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023..

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

02

DICIEMBRE

2022

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUScriptor

NOMBRE TORO SEGUNDO CELIMOCÓDIGO DEL SUScriptor 55537DIRECCIÓN K 8 BA 19 - Los AlmendrosUBICACIÓN 7610-16-050-003760

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 14-12-2022 con horas ~~de mañana~~ realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección K 8 BA 19 - Los Almendros en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


EL NOTIFICADORPaola Andrea Toro
EL NOTIFICADO

Renuncia a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA : USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 884858)

QT - 1114818

NOMBRE
TORO SEGUNDO CELIMO

DIRECCIÓN
K 8 9A 19

MUNICIPIO
FLORIDA

ESTRATO
2

TELEFONO

UBICACIÓN

SUSCRIPTOR

C.C

CONSUMO PROMEDIO

7610-18-050-003760

55537

5328320

13

Fecha visita:

15-12-2012

Hora Inicio:

10-15

Hora Finalización:

10-25

CRITICA

POR

CRITICA X

POR

Periodo: 2645

Consumo: 14

Lectura Anterior: 702

Lectura Actual: 702

Tipo Vivienda
 RESIDENCIAL COMERCIAL OFICIAL
 INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO
 NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 4 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SIN TAPA SIN CONECTAR
 DETERIORADO VIDRIO ROTO No. SERIAL MARCA 180346386
 SELLO VIOLADO INVERTIDO DIAMETRO MEDIDOR

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES SANITARIOS OTROS
 DUCHAS PISCINAS FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 2 LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES 1 OTROS
 LAVAMANOS DUCHAS 2 ORINALES

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE
 ESCAPE MEDIDOR MEDIDOR ILEGIBLE INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
15-12-2012	732				Al hacer la revisión no se encontró daño

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

Paola Andrea Toro. NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	 NOMBRE SERVIDOR REDES	 FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código:
SGD-O-001
Versión No.: 01

AC-FLOR-1182-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
HANNER AIDOC CORAL MOSQUERA
Suscriptor 311764
Ruta 7610-18-055-000925
Dirección: C 9A 3 36
Florida Valle

NOTIFICACIÓN

NOTIFICADO: _____
FIRMA: _____
C.C _____
FECHA: _____

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la C 9A 3 36 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 61-200, para un consumo de 139m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884859 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 268m³.
- Número de personas

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Al hacer la revision en varias ocasiones no se encuentra a nadie en el predio

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 78m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023..

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

02

DICIEMBRE

2022

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

HANNER AIDOC CORAL MOSQUERA

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

311764

DIRECCIÓN

C SA 3 36 - Los Almendros

UBICACIÓN

7610-18-055-000925

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 11/12/2022 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C SA 3 36 - Los Almendros en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


 EL NOTIFICADOR


 EL NOTIFICADO

Renuncia a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL EMPRESA COPIA USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 884859)

OT - 1114819

NOMBRE HANNER AIDOC CORAL MOSQUERA		DIRECCIÓN C BA 3 36	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 1
TELEFONO	UBICACIÓN 7610-18-055-000925	SUSCRIPTOR 311764	C.C 13055347	CONSUMO PROMEDIO 26

Fecha visita: 15-12-2022 Hora Inicio: 12:50 Hora Finalización: 01:01
 CRITICA POR CRITICA X POR

Periodo: 2645 Consumo: 25 Lectura Anterior: 88 Lectura Actual: 86

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	COMERCIAL <input type="checkbox"/>	OFICIAL <input type="checkbox"/>
	INDUSTRIAL <input type="checkbox"/>	ESPECIAL <input type="checkbox"/>	INQUILINATO <input type="checkbox"/>
NUMERO FAMILIAS	1	No. PERSONAS	SERVICIO ACUEB ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <input checked="" type="checkbox"/>	SIN TAPA <input type="checkbox"/>	SIN CONECTAR <input type="checkbox"/>
DETERIORADO <input type="checkbox"/>	VIDRIO ROTO <input type="checkbox"/>	No. SERIAL MARCA H22VA034153
SELLO VIOLADO <input type="checkbox"/>	INVERTIDO <input type="checkbox"/>	DIAMETRO MEDIDOR <input type="checkbox"/>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES <input type="checkbox"/>	SANITARIOS <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
DUCHAS <input type="checkbox"/>	PISCINAS <input type="checkbox"/>	FUGAS <input type="checkbox"/>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <input type="checkbox"/>	LAVAPLATOS <input type="checkbox"/>	LLAVES TERMINALES <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
LAVAMANOS <input type="checkbox"/>	DUCHAS <input type="checkbox"/>	ORINALES <input type="checkbox"/>	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA <input type="checkbox"/>	MEDIDOR PARADO <input type="checkbox"/>	FUGA <input type="checkbox"/>	VISIBLE <input type="checkbox"/>
ESCAPE MEDIDOR <input type="checkbox"/>	MEDIDOR ILEGIBLE <input type="checkbox"/>		INVISIBLE <input type="checkbox"/>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACION
14-12-2022	267				Pl haber la revision en 15 dias o 2 meses no son cuenta 12 meses
15-12-2022	268				

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS

VISITA CON GEOPONO DIA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACION:

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C.
 NOMBRE SERVIDOR REDES
 FUNCIONARIO ACUAYALLE

OBSERVACION DE CONTROL
 VERIFICADOR
 VERIFICADO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código:
SGD-O-001
Versión No.: 01

AC-FLOR-1190-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
OCAMPO CELMIRA
Suscriptor 56138
Ruta 7610-18-065-000720
Dirección: CLL 9 # 14 - 48
Florida Valle

NOTIFICACIÓN

NOTIFICADO: _____
FIRMA: _____ *ES* _____
C.C _____
FECHA: _____

Asunto: INVESTIGACIÓN DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CLL 9 # 14 - 48 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 838-862, para un consumo de 24m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 12 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884875 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 876m³.
- Número de personas 4


Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Este medidor le da algunos locales, venta de ropa, todo se encuentra en buen estado


En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 14m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)

	ACTA VISITA TECNICA (AT - 884875)			OT - 1114835	
	NOMBRE OCAMPO CELMIRA		DIRECCIÓN CLL 9 # 14 - 48	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 1
	TELEFONO 0	UBICACIÓN 7610-18-065-000720	SUSCRIPTOR 56138	C.C. 38436846	CONSUMO PREVIO 9
Fecha visita: CRITICA <u>12-12-22</u> PQR	Hora Inicio: <u>9:10</u> AM	Hora Finalización: <u>9:25</u> AM	CRITICA <input checked="" type="checkbox"/> X	PQR <input type="checkbox"/>	
Periodo: 2645	Consumo: 9	Lectura Anterior: 847	Lectura Actual: 847		
Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <input type="checkbox"/>	COMERCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	OFICIAL <input type="checkbox"/>		
	INDUSTRIAL <input type="checkbox"/>	ESPECIAL <input type="checkbox"/>	INQUILINATO <input type="checkbox"/>		
	NUMERO FAMILIAS <u>1</u>	No. PERSONAS <u>4</u>	SERVICIO ACUED ALCANT		
CONDICIONES DEL MEDIDOR					
FUNCIONANDO <input type="checkbox"/>	SIN TAPA <u>NO</u>	SIN CONECTAR <u>NO</u>			
DETERIORADO <u>NO</u>	VIDRIO ROTO <u>NO</u>	No. SERIAL MARCA <u>160105864</u>			
SELLO VIOLADO <u>NO</u>	INVERTIDO <u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR <u>Y</u>			
REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS					
LLAVES <u>9</u>	SANITARIOS <u>4</u>	OTROS <input type="checkbox"/>			
DUCHAS <u>NO</u>	PISCINAS <input type="checkbox"/>	FUGAS <u>NO</u>			
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES					
SANITARIO <u>4</u>	LAVAPLATOS <u>NO</u>	LLAVES TERMINALES <input checked="" type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>		

	FACTURACIÓN Y CARTERA		Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO		Versión No: 00

FECHA: MUNICIPIO:

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE OCAMPO CELMIRA CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 56138
 DIRECCIÓN CLL 9 # 14 - 48 - Cabecera Municipal UBICACIÓN 7610-18-065-000720

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 02-12-22 en horas de tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CLL 9 # 14 - 48 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


 EL NOTIFICADOR

x Mantza
 EL NOTIFICADO

Renunció a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creación de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA USUARIO

OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO
------------------------	-------------	------------

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	---

AC-FLOR-1191-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
DELGADO JESUS ELENA
Suscriptor 56144
Ruta **7610-18-065-000740**
Dirección: **CL 9 14-14**
Florida Valle

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	_____
FIRMA:	_____ <i>CS</i> _____
C.C	_____
FECHA:	_____

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CL 9 14-14 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 2828-2871, para un consumo de 43m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 12 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884876 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 2889m³.
- Número de personas 1

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Todo se encuentra en buen estado, aquí funciona un supermercado, vive una persona en la parte de atrás

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el cobro de 17m³ que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023..

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)

	ACTA VISITA TECNICA (AT - 884876)				OT - 1114836
	NOMBRE DELGADO JESUS ELENA		DIRECCIÓN CL 9 14-14	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 3
	TELEFONO	UBICACIÓN 7610-18-065-000740	SUSCRIPTOR 56144	C.C 14945054	CONSUMO PROMEDIO 23
Fecha visita: CRITICA 12/12/22 POR	Hora Inicio: 9:45 AM	Hora Finalización: 9:57 AM		CRITICA X	POR
Periodo: 2645	Consumo: 22	Lectura Anterior: 2850	Lectura Actual: 2850		
Tipo Vivienda	RESIDENCIAL _____	COMERCIAL <u>X</u>	OFICIAL _____		
	INDUSTRIAL _____	ESPECIAL _____	INQUILINATO _____		
	NUMERO FAMILIAS <u>1</u>	No. PERSONAS <u>1</u>	SERVICIO ACUED ALCANT		
CONDICIONES DEL MEDIDOR					
FUNCIONANDO _____	SIN TAPA <u>NO</u>	SIN CONECTAR <u>NO</u>			
DETERIORADO <u>NO</u>	VIDRIO ROTO <u>NO</u>	No. SERIAL MARCA 140192850			
SELLO VIOLADO <u>NO</u>	INVERTIDO <u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR <u>1/2</u>			
REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS					
LLAVES <u>4</u>	SANITARIOS <u>1</u>	OTROS _____			
DUCHAS <u>1</u>	PISCINAS _____	FUGAS _____			
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES					
SANITARIO <u>1</u>	LAVAPLATOS <u>1</u>	LLAVES TERMINALES <u>4</u>	OTROS _____		
LAVAMANOS <u>1</u>	DUCHAS <u>1</u>	ORINALES _____			
REVISION DEL MEDIDOR					

	FACTURACIÓN Y CARTERA			Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO			Versión No: 00
FECHA:	02	DICIEMBRE	2022	MUNICIPIO: FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR			
NOMBRE	DELGADO JESUS ELENA	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	56144
DIRECCIÓN	CL 9 14-14 - Cabecera Municipal	UBICACIÓN	7610-18-065-000740

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 12-12-22 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CL 9 14-14 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

 EL NOTIFICADOR
 EL NOTIFICADO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento	Renuncio a la asistencia técnica	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
--	----------------------------------	--	-----------------------------



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código:
SGD-O-001
Versión No.: 01

AC-FLOR-1192-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
OSORIO AGUEDA
Suscriptor 58154
Ruta 7610-18-065-000825
Dirección: CRA 14 N. 9-59 P-2
Florida Valle

NOTIFICACIÓN

NOTIFICADO: _____
FIRMA: CS
C.C: _____
FECHA: _____

Asunto: **INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.**

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CRA 14 N. 9-59 P-2 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 8030-8114, para un consumo de 84m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884877 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 8148m³.
- Número de personas 1

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones Todo se encuentra en buen estado, aquí funciona un hospedaje, tiene 11 habitaciones


En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 42m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)

	ACTA VISITA TECNICA (AT - 884877)				OT - 1114837
	NOMBRE OSORIO AGUEDA		DIRECCIÓN CRA 14 N. 9-59 P-2	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 3
	TELEFONO	UBICACIÓN 7610-18-065-000825	SUSCRIPTOR 56154	C.C 56154	CONSUMO PREVIO 53
Fecha visita: CRITICA 14-12-22 PQR		Hora Inicio: 4:20 PM	Hora Finalización: 4:35 PM		CRITICA X PQR
Periodo: 2645	Consumo: 56	Lectura Anterior: 8086	Lectura Actual: 8086		
Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	COMERCIAL	OFICIAL		
	INDUSTRIAL	ESPECIAL	INQUILINATO		
NUMERO FAMILIAS	1	No. PERSONAS	1	SERVICIO ACUED ALCANT	
CONDICIONES DEL MEDIDOR					
FUNCIONANDO	SIN TAPA	SIN CONECTAR			
DETERIORADO	VIDRIO ROTO	No. SERIAL MARCA	04-22757 ✓		
SELLO VIOLADO	INVERTIDO	DIAMETRO MEDIDOR	1/2		
REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS					
LLAVES	22	SANITARIOS	11	OTROS	
DUCHAS	11	PISCINAS		FUGAS 00	
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES					
SANITARIO	11	LAVAPLATOS	00	LLAVES TERMINALES	6
LAVAMANOS	11	DUCHAS	11	ORINALES	
REVISION DEL MEDIDOR					

	FACTURACIÓN Y CARTERA		Código: M15 - F1	
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO			Versión No: 00

FECHA: 02 DICIEMBRE 2022 MUNICIPIO: FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE OSORIO AGUEDA CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 56154
DIRECCIÓN CRA 14 N. 9-59 P-2 - Cabecera Municipal UBICACIÓN 7610-18-065-000825

ACUAVALLE S.A. ESP. le informa que el día 14-12-22 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CRA 14 N. 9-59 P-2 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR  EL NOTIFICADO 

Renunció a la asistencia técnica SI NO

	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	---

AC-FLOR-1193-2022

Florida, 28 diciembre de 2022

Señor(a)
DELGADO ROSA MARIA
Suscriptor 56194
Ruta 7610-18-065-001080
Dirección: CR 13 9-84
Florida Valle

NOTIFICACIÓN	
NOTIFICADO:	_____
FIRMA:	_____ <i>CS</i> _____
C.C	_____
FECHA:	_____

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo, mediante este documento le estoy notificando por aviso, teniendo en cuenta que iniciamos una investigación por desviación de consumo en el predio ubicado en la CR 13 9-84 y en aplicación del Artículo 19 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 25 de octubre de 2022 al 25 de noviembre de 2022, el aparato de medición registra unas lecturas de 1250-1280, para un consumo de 30m³, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 Diciembre de 2022, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 19 de Diciembre de 2022, mediante acta de visita técnica No. 884878 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el **consumo atípico registrado**, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es 1 RESIDENCIAL.
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que las instalaciones internas hidráulicas se encuentran en buen estado.
- Que el medidor marca una lectura de 1304m³.
- Número de personas 3

Realizada la visita técnica en terreno se observan en las instalaciones No se pudo ingresar porque hay una gripa fuerte y dijo que era mayor, no ingresar por seguridad

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P procederá a realizar el **cobro de 14m³** que se dejaron de facturar, teniendo en cuenta que de acuerdo al Acta de Visita se confirma lecturas y consumo, por lo tanto se procede a cobrar el excedente de consumo registrado en el periodo de diciembre de 2022 – enero 2023..

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



DEISY ANDREA OVIEDO LOPEZ
Profesional III Operaciones AGUA 10 (e)